

# El Castellano

Edición de la tarde  
Año XXXV - n.º 10 510  
BURGOS  
Sábado 24 noviembre de 1934

## La revolución socialista y la lucha de clases

según leemos en la prensa, los obreros revoltosos, es decir, los que se han encargado de ilustrar desde París el señor Prieto, como en mano y hasta en el momento de la revolución, contra un grupo de obreros, obreros como ellos, que habían reunidos pacíficamente en su domicilio.

Los obreros capitaneados en esta revolución de Asturias han puesto de manifiesto que el socialismo más que el deseo del bienestar del obrero lo que le empuja es el odio concentrado, el odio inmenso, el odio satánico a la Religión. El caso de los obreros católicos de Moreda es de ello prueba elocuente, y, por si esto fuera poco, ahí están los cadáveres de tantos sacerdotes y religiosos pacíficos e indefensos para corroborarlo.

No ha ido la saña socialista principalmente contra los patronos, a pesar de que tanto braham contra la tiranía patronal en sus propagandas; ha ido preferentemente contra los sacerdotes y religiosos y contra lo que significa o simboliza la Religión, como son los templos o conventos. Compara los asesinatos cometidos contra los patronos y contra sacerdotes y verá la desproporción.

La lucha contra los institutos armados del Estado se explica: son el dique que contienen su oleaje; aunque jamás puedan justificarse esos chicos y refinados ensañamientos cometidos con sus cadáveres o con sus cuerpos aún vivos. Lo que no tiene explicación con los asesinatos de tantos sacerdotes y religiosos y el incendio de tantas iglesias y el atropello de tantos conventos, si no es por el odio a la religión y por tanto por el odio a Dios mismo.

Pero han de saber los socialistas que al que escupe al cielo, le viene a caer en su propia rostro. Y es que no se puede dar coques contra el agua.

Los socialistas iban, por medio de la revolución, a la conquista de la felicidad de un régimen paradisiaco. Resultado: ¿cuántos muertos?, ¿cuántos heridos?, ¿cuántos sufrimientos?, ¿cuántas lágrimas de esposas obreras abandonadas y sumidas en la desesperación y en la miseria y en el desprecio?, ¿cuántos hijos sin padre?, ¿cuánta sangre?, ¿cuántos hogares obreros en la miseria? ¿Dónde está la felicidad que les habían prometido tan fácilmente sus jefes. ¡Pobres obreros! ¡Cuándo os desengañaréis! Y mientras vosotros con esa fe ciega en el triunfo os lanzabais a las balas; ¿dónde estaban vuestros jefes? ¿Dónde los sorprendió la policía? ¿Entre las balas o entre los colchones? Y eso los que fueron cogidos. Y los que dejándoos a vosotros en la miseria se fugaron bonitamente al extranjero y allí se están dando y se darán la gran vida.

¡Pobres obreros, carne de cañón!

S. de P.

## Los subsidios al Clero

Normas para hacerlos efectivos

En la «Gaceta» del 22 se publica una orden del ministerio de Hacienda dictando normas para hacer efectivos los subsidios concedidos al Clero por la Ley de 6 de Abril del presente año.

La parte dispositiva de esta orden dice así:

Artículo 1.º Los clérigos beneficiarios de la Ley de 6 de Abril de 1934 percibirán las pensiones imputables al ejercicio de 1934, que, según dicha Ley, les corresponden y que han sido establecidas por la Orden ministerial de 22 de Octubre último, en las Tesorerías de la Dirección de la Deuda y oficinas provinciales de Hacienda, según las nóminas formadas con sujeción a las relaciones enviadas por el Ministerio de Justicia en que hayan sido incluidos.

Artículo 2.º Los clérigos que residan actualmente en provincia distinta de aquella a cuya Tesorería haya sido adscrito el pago de su pensión, según la nómina formada para el ejercicio actual, podrán otorgar autorización administrativa en la provincia de su residencia para percibir sus haberes en la forma establecida por el artículo 154 del Reglamento dictado para la aplicación del Estatuto de Clases pasivas, sin que a este efecto se les exijan más documentos que su cédula personal y la certificación a que se refiere el artículo siguiente.

Artículo 3.º Las Autoridades eclesiásticas que correspondan a las actuales residencias de los clérigos que hayan de percibir las pensiones imputables al año 1934 en lugar distinto de este, constituirán esta circunstancia a petición de los interesados, quienes habrán de presentar el certificado al otorgar ante las Intervenciones de Hacienda la autorización prevista en el artículo anterior.

Artículo 4.º Los traslados de residencia, a los efectos del percibo de pensiones, se solicitarán de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas por conducto de las respectivas Delegaciones de Hacienda, a tenor de lo establecido en el párrafo cuarto del artículo 60 del Reglamento de 30 de Junio de 1900.

Los clérigos que soliciten estos traslados recogerán en las oficinas de Hacienda recibo de su solicitud, que habrán de utilizar a los efectos previstos en el artículo siguiente.

Artículo 5.º Los beneficiarios de la Ley de 6 de Abril de 1934 podrán continuar percibiendo sus pensiones durante el ejercicio de 1935 en Tesorería distinta de la que correspondía al lugar de su residencia actual, siempre según las nóminas formadas para el ejercicio de 1934, si acreditan ante la Tesorería de Hacienda en la que han de hacer efectivos sus haberes, haber solicitado el traslado en la forma dispuesta en los artículos anteriores.

Artículo 6.º Las Tesorerías de Hacienda admitirán en los casos eventuales y en las circunstancias transitorias a que se refiere la presente Orden, los documentos del Registro civil acreditativos de la existencia de los perceptores expedidos en provincia distinta de aquella en que hayan de efectuar los pagos que mediante ellos habrán de ser justificados.

Artículo 7.º Los traslados de residencia que podrán solicitar los clérigos en la forma dispuesta por la presente Orden, se acomodarán a sus disposiciones solamente en cuanto tengan su origen en las circunstancias que la motivan y se formulen, precisamente, dentro del ejercicio actual.

Las peticiones de traslado de residencia en que no concurren estas circunstancias de causa y tiempo, se acomodarán a la legislación general de Clases pasivas.

Artículo 8.º No serán de aplicar a la ordenación, justificación y pago de las pensiones del Clero, regladas en la presente Orden, los artículos 150 y 154 del Reglamento de 21 de Noviembre de 1927 y 60 y 61 del Reglamento de 30 de Junio de 1900 y demás preceptos concordantes con ellos que se hallen en oposición con sus disposiciones.

## Notas bibliográficas

«La joven de Acción social». Por Victorino Feliz. — «Ediciones FAX». Plaza de Santo Domingo 13. Apartado 8.001. Madrid.

Las obras que nos ha ido dando el autor, versan sobre el tema de Juventud, en relación con la acción católica y social; todas ellas son bien conocidas: «Manual del joven católico», «La conquista de la juventud obrera», «Juventudes católicas extranjeras», etcétera etc. Con razón ha pensado en la oportunidad de dedicar este nuevo libro a la actividad social-católica de la juventud femenina; porque este movimiento ha vencido la inercia de arranque, va tomando ya fuerza en su impulso, y es por extremo conveniente ir orientando concretamente su verdadera dirección y organizándolo según normas prácticas y claras que sean prendas del bien que puede dar. Y eso es este libro: un libro expresamente para las jóvenes, y, que por ello, les ha de ser de más concreta utilidad en las empresas de consagrar sus hermosas cualidades al apostolado. Una aclaración hace el autor y, por reputarla imprescindible para la verdadera información de este libro, la vamos a poner aquí. Cuenta como su primer pensamiento fué hacer una obra que abarcara las orientaciones pertinentes a las jóvenes de las varias clases sociales; y como luego vio la conveniencia de dividir la materia en dos libros distintos; el uno dedicado a las jóvenes obreras y labradoras y el otro a las de clase media y acomodada. El que reseñamos es este último y suponemos que el autor completará la materia con el volumen que promete dedicado a las jóvenes campesinas.

Sobre el que nos ocupa hemos de destacar que nos place el plan por el que se desarrolla; es un plan, diríamos, de círculos concéntricos, y el estudio va gradualmente desde el centro hasta el círculo más amplio. El centro es la personalidad de la mujer, y, después de considerarla en sí misma, las va analizando en sus diversas relaciones, comenzando por las que le tocan más de cerca: la mujer y el hombre, con la explicación del problema de «quién supera a quien» y de la igual moral para ambos sexos; luego la misión de la mujer, el matrimonio—precioso capítulo, especie de mosaico construido con textos de la encíclica de Pío XI—la autoridad en el hogar, la mujer educadora y en la economía doméstica, las alegrías del hogar. Pasamos ya a un círculo de mayor radio, por consiguiente más externo; es la mujer fuera del hogar con sus importantes y discutidos temas: feminismo, cultura, carreras femeninas, política. Tratadas las anteriores materias, ya hasta el fin va desarrollando el autor cuanto se refiere a la acción católica y apostolado social de las jóvenes; dedica a ello diez y ocho capítulos, cada uno con materia peculiar y concreta, enfocada siempre desde el punto de vista práctico; ideas muy claras, métodos de obras contrastados; todo, en fin, dispuesto para su inmediata y fructuosa aplicación. No ha olvidado el autor que su libro es para jóvenes lectoras, y por todo ello hace correr un hilo de amenidad cordial y de elegante sencillez en el estilo. Tan buenas cosas y tan bien dichas han de hacer eco en el entusiasmo práctico de la joven de acción social.

## Unión de Municipios Españoles

EN AUXILIO DE ASTURIAS.—ELEC- CIÓN DE PRESIDENTE.

La renovación municipal a que se ha visto compelido el Gobierno a causa del movimiento revolucionario ha dejado al Consejo directivo de esta entidad reducido a cinco representantes de municipalidades de los 27 que integran este organismo.

Ello impone una labor de reorganización de dicho Consejo que se está efectuando con toda actividad a fin de que celebre su primera reunión el próximo día 3 de diciembre.

Será objeto de estudio preferente la proposición del Ayuntamiento de Irún secundada por innumerables Municipios españoles para buscar una forma de acudir en socorro de Asturias.

La Unión de Municipios Españoles que ha acogido la nobilísima iniciativa del Ayuntamiento guipuzcoano con el máximo interés, hará llegar a todos los Ayuntamientos de la Península el eco dolorido y generoso de este requerimiento fraternal en forma que de resultados efectivos para aquella hermosa región, hoy desolada.

Una nota destacada tendrá la reunión. Vacante la presidencia de la Unión de Municipios Españoles que ostentaba don Pedro Rico, se proveyó ese cargo que, siguiendo una tradición ininterrumpida en este organismo recaerá en el Presidente del Ayuntamiento madrileño don Rafael Sa-lazar Alonso, quien además de sus altos merecimientos políticos tiene una relevante personalidad en las actividades administrativas ya acreditada en su labor ministerial y periodística y en los Congresos de la entidad que va a honrarse con su presencia. En la misma reunión se recogerán los vibrantes aniecos de la mayoría de los Ayuntamientos españoles en relación con la Ley de coordinación sanitaria.

También se tratará de la unificación del carnet de identidad que ha de sustituir a la cédula personal con la tarjeta electoral de que se habla actualmente a fin de simplificar la identificación personal evitando con implicaciones a los ciudadanos y gastos innecesarios a los ayuntamientos.

La información sobre el Proyecto de Ley municipal ante la Comisión Par-lamentaria.

Se ha recibido en la Unión de Municipios españoles una invitación de la Comisión de Gobernación del Congreso de los Diputados para que en forma ante la misma sobre el proyecto de bases de la futura Ley municipal antes del día 25 del corriente mes.

Como el plazo que se concede para labor de tanta importancia es de seis días solamente y el Consejo directivo de la Unión de Municipios españoles está en crisis a causa de la renovación municipal decretada por el Gobierno como consecuencia del movimiento revolucionario el Presidente accidental de este organismo don Benito Valencia ha dirigido al señor Vega de la Iglesia, presidente de la Comisión Parlamentaria un oficio solicitando prórroga de ese plazo para convocar urgentemente un Congreso municipalista extraordinario que se celebraría en Madrid en la primer decena de diciembre con el fin de oír la opinión de los Ayuntamientos sobre punto de tan capital importancia como su ley básica.

Cierto que la Unión de Municipios Españoles, tiene de antiguo estudios de importancia sobre la materia entre ellos las conclusiones de los debates habidos en el Congreso municipalista de Gijón, pero aparte de que allí acudieron los Ayuntamientos en una evidente minoría, hoy están integrados de distintos modos y además la Ponencia ha variado y hace el proyecto en trámite de información contiene variantes de suma importancia, con el que sirvió entonces de base de discusión.

Estima la unión de Municipios Españoles que oír en este momento la voz de los mismos, ya en un Congreso o Asamblea extraordinaria, o ya sintetizada esta representación en su Consejo directivo próximo a constituirse es una consideración que no puede faltarles por parte de la Comisión parlamentaria que además obtendrá de este modo una colaboración cuya importancia no es necesario destacar.

## El último número de la notable revista "Economía Española"

Acaba de aparecer el número veinte de la revista «Economía Española», órgano de Unión Nacional Económica. Es como todos los anteriormente publicados un interesante conjunto de trabajos y estudios.

Aparecen en sus páginas, entre otros, los siguientes: «Hacia un «Anschluss» interamericano», por Dionisio Pérez; «Incertidumbre en los resultados de Ottawa», por Paul Naudin; «Estudio económico acerca de los nuevos regadíos. Desarrollo económico de la vida de una familia agrícola de cultivadores del regadío», por Miguel Cervero Elecua, y «Comercio exterior de España», por Irurzun.

En la Sección de Bibliografía, se ocupa la revista de trabajos y libros de tanto relieve como «En defensa de la Acequia Real del Júcar», de don Luis Sánchez Cuervo; «El Licenciado Miguel Caja de Lerueta y las causas de la decadencia de España», del P. Fr. Julián Zarco Cuevas; «Semansdorfer: «Els problems de la guerra Privada» del Dr. Fritz Herr banca catalana», de don Joan Sarrí y Dr. Iluc Beltrán, y «La crisis económica mundial», del Dr. Paul Linz, estudiado por Jesús Prados Arrarte.

Contiene además el número de las acostumbradas crónicas económicas y financieras, y por último y en paginación independiente la conferencia pronunciada por el exsubsecretario y diputado don Miguel Vidal y Guardiola sobre el tema «Aspecto de la monografía y finanzas» conceirencia concepción catalana de una solidaridad española constructiva; de que formó parte del ciclo de Solidaridad económica nacional organizado por Unión Nacional Económica.

## Hay los rebeldes a las PASTILLAS CRESCO

## Escuelas y Maestros

en que nos desenvolvemos y en la concepción que también se tenga del régimen social futuro. Con esto solo que transcribo me basta para objetar a los compañeros interinos que con su mezzquino reparo a la cotización de tres pesetas trimestrales, obligan a que la asociación deje de subsistir por falta de medios económicos.

¡Es triste dar a la publicidad tan lamentable conducta! No vayais a creer, por esto, que solamente queremos que en nuestra organización haya número, no, no penseis eso. El fin de nuestra Asociación, a semejanza de las demás organizaciones, es que cada miembro que la integra tenga hondamente arraigada una idea o una concepción idealista de nuestra causa; los miembros como todos los individuos sin ideas idealistas, son nulos para emanciparse y es preferible antes de que esto nos ponga en evidencia, el que desaparezca la Asociación y luego el que sienta cariño, el que tenga arraigada la idea de reivindicarse sin someterse a unos futuros «cursillos», de tan poca garantía, se exteriorice individualmente.

¿A qué seguir obstinado en defender una causa en nombre de una Asociación que carece de miembros idealistas y cuyo número no satisface, tampoco, su sostenimiento económico? ¡Grave error y descrédito total de la Asociación y de nuestra misma personalidad! De la Asociación, no, pues ella ha sabido, en todas las circunstancias, señalar admirablemente, la conducta a seguir, siempre en beneficio de nuestros interesados, que son los únicos a defender sin desplazarnos ni un ápice para defender otros que son opuestos fundamentalmente a los maestros.

Esta y no otra debe ser la única preocupación de la Asociación y sus miembros que quieren cumplir con el imperativo moral que exige nuestra causa; de ahí que quedais invitados todos los compañeros que me vais a prestar vuestro concurso para el logro de nuestras justas pretensiones.

El presidente, Anselmo Alvaro Maté. Quintanilla del Monte en Juarros.

Profesor de Normal, excedente  
RECOLECCIONES  
MAGISTERIO B. HILLERATO  
Razon en esta Administración

## Los subsidios al Clero

## Notas bibliográficas

«La joven de Acción social». Por Victorino Feliz. — «Ediciones FAX». Plaza de Santo Domingo 13. Apartado 8.001. Madrid.

Las obras que nos ha ido dando el autor, versan sobre el tema de Juventud, en relación con la acción católica y social; todas ellas son bien conocidas: «Manual del joven católico», «La conquista de la juventud obrera», «Juventudes católicas extranjeras», etcétera etc. Con razón ha pensado en la oportunidad de dedicar este nuevo libro a la actividad social-católica de la juventud femenina; porque este movimiento ha vencido la inercia de arranque, va tomando ya fuerza en su impulso, y es por extremo conveniente ir orientando concretamente su verdadera dirección y organizándolo según normas prácticas y claras que sean prendas del bien que puede dar. Y eso es este libro: un libro expresamente para las jóvenes, y, que por ello, les ha de ser de más concreta utilidad en las empresas de consagrar sus hermosas cualidades al apostolado. Una aclaración hace el autor y, por reputarla imprescindible para la verdadera información de este libro, la vamos a poner aquí. Cuenta como su primer pensamiento fué hacer una obra que abarcara las orientaciones pertinentes a las jóvenes de las varias clases sociales; y como luego vio la conveniencia de dividir la materia en dos libros distintos; el uno dedicado a las jóvenes obreras y labradoras y el otro a las de clase media y acomodada. El que reseñamos es este último y suponemos que el autor completará la materia con el volumen que promete dedicado a las jóvenes campesinas.

Sobre el que nos ocupa hemos de destacar que nos place el plan por el que se desarrolla; es un plan, diríamos, de círculos concéntricos, y el estudio va gradualmente desde el centro hasta el círculo más amplio. El centro es la personalidad de la mujer, y, después de considerarla en sí misma, las va analizando en sus diversas relaciones, comenzando por las que le tocan más de cerca: la mujer y el hombre, con la explicación del problema de «quién supera a quien» y de la igual moral para ambos sexos; luego la misión de la mujer, el matrimonio—precioso capítulo, especie de mosaico construido con textos de la encíclica de Pío XI—la autoridad en el hogar, la mujer educadora y en la economía doméstica, las alegrías del hogar. Pasamos ya a un círculo de mayor radio, por consiguiente más externo; es la mujer fuera del hogar con sus importantes y discutidos temas: feminismo, cultura, carreras femeninas, política. Tratadas las anteriores materias, ya hasta el fin va desarrollando el autor cuanto se refiere a la acción católica y apostolado social de las jóvenes; dedica a ello diez y ocho capítulos, cada uno con materia peculiar y concreta, enfocada siempre desde el punto de vista práctico; ideas muy claras, métodos de obras contrastados; todo, en fin, dispuesto para su inmediata y fructuosa aplicación. No ha olvidado el autor que su libro es para jóvenes lectoras, y por todo ello hace correr un hilo de amenidad cordial y de elegante sencillez en el estilo. Tan buenas cosas y tan bien dichas han de hacer eco en el entusiasmo práctico de la joven de acción social.

## Unión de Municipios Españoles

## El último número de la notable revista "Economía Española"

Acaba de aparecer el número veinte de la revista «Economía Española», órgano de Unión Nacional Económica. Es como todos los anteriormente publicados un interesante conjunto de trabajos y estudios.

Aparecen en sus páginas, entre otros, los siguientes: «Hacia un «Anschluss» interamericano», por Dionisio Pérez; «Incertidumbre en los resultados de Ottawa», por Paul Naudin; «Estudio económico acerca de los nuevos regadíos. Desarrollo económico de la vida de una familia agrícola de cultivadores del regadío», por Miguel Cervero Elecua, y «Comercio exterior de España», por Irurzun.

En la Sección de Bibliografía, se ocupa la revista de trabajos y libros de tanto relieve como «En defensa de la Acequia Real del Júcar», de don Luis Sánchez Cuervo; «El Licenciado Miguel Caja de Lerueta y las causas de la decadencia de España», del P. Fr. Julián Zarco Cuevas; «Semansdorfer: «Els problems de la guerra Privada» del Dr. Fritz Herr banca catalana», de don Joan Sarrí y Dr. Iluc Beltrán, y «La crisis económica mundial», del Dr. Paul Linz, estudiado por Jesús Prados Arrarte.

Contiene además el número de las acostumbradas crónicas económicas y financieras, y por último y en paginación independiente la conferencia pronunciada por el exsubsecretario y diputado don Miguel Vidal y Guardiola sobre el tema «Aspecto de la monografía y finanzas» conceirencia concepción catalana de una solidaridad española constructiva; de que formó parte del ciclo de Solidaridad económica nacional organizado por Unión Nacional Económica.

## Nota del Comité ejecutivo de la Federación Cantábrica

## Reunión del Comité ejecutivo de la Federación Cantábrica

Reunido este Comité para tratar de los asuntos relativos a la competición oficial que se viene celebrando en el Grupo Palencia-Burgos, se tomaron los siguientes acuerdos:

Dejar pendiente de fallo el encuentro Palencia-Deportivo Mirandés, para estudiar con detenimiento la protesta presentada por el equipo de Miranda de Ebro y abrir sobre ella la correspondiente información ya que se hacen determinados cargos que se preciso depurar.

Declarar disuelto el Subcomité de Palencia. Lo que se pone en conocimiento de los Clubs de la Provincia, para que todas sus gestiones las realicen directamente con este Comité ejecutivo hasta tanto se designa una nueva Delegación en el Distrito.

Recordar al Club interesado que han cumplido sus castigos el pasado día 19, los jugadores Félix Castellanos y Pedro Barbero, del Burgos F. C.

Señalar para el domingo día 25 del corriente los siguientes encuentros:

En Miranda de Ebro, a las 3: Deportivo Mirandés-Burgos F. C. Arbitro de Burgos, a designar por el Delegado señor L. Urceley.

En Palencia, a las 3: Deportivo Palencia-U. D. Castilla, Arbitro, Roberto Bilbao, de la Sección de Palencia.

Estos encuentros deberán comenzar a la hora anunciada.

Santander 21 de noviembre de 1934  
—El C. E. de la «F. R. C. F.» R

## Para la familia del soldado

## Fermín Pérez

EN EL AYUNTAMIENTO	Pesetas.
Club Ciclista Burgalés	96,50

## Las clases de adultos

## Una queja justa

Las clases de adultos, que fueron implantadas con general aplauso para destruir ese microbio del analfabetismo que tiene su asiento principal en las aldeas y pueblos de escasos medios culturales por razones económicas, sociarias y geográficas, han sido suprimidas con un reciente e injusto decreto que tiende a fomentar la incultura en los lugares de mayor abundamiento. En el decreto de referencia se establece un mínimo de quince alumnos para que las clases de adultos pueda funcionar; con lo cual quedan excluidos de esta enseñanza aquellos pueblos de escaso vecindario, que son muchos en nuestra provincia. Si hubiese habido cinco justos, la ciudad de Sodoma no hubiese sido destruida. En esto ha venido a pasar la tan cacareada y meditada reforma de las clases de adultos.

Saturnino Gutiérrez.,  
Joyeria, Platería,  
Bisutería fina  
JOSE POLO  
Alhajas de platinio y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.  
Duque de la Victoria, 19  
PRINCIPIO

## Suscripción nacional

para recompensar a las fuerzas que han intervenido en la represión del movimiento revolucionario	Pesetas
RECAUDADO EN EL GOBIERNO CIVIL	
Sociedad Círculo de la Unión 500 Ayuntamiento de Honorla de la Cantera	5
D. Julián López, Secretario del mismo.	2
EN «EL CASTELLANO»	
Suma anterior	5.623,55
Una española	15
Suma y sigue	5.638,55

Se admiten donativos en EL CASTELLANO.

## Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia

Notificada a esta Cámara la resolución dictada por el Tribunal Económico Administrativo Central, por la que se desestima el recurso colectivo interpuesto por la Corporación contra las liquidaciones practicadas por la Administración de Propiedades como resultante de la revisión del Registro Fiscal, pero concediendo a los propietarios de todo el término municipal el derecho de interponer las reclamaciones individuales que estimen convenientes, dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha de la notificación antedicha; se pone en conocimiento de todos los asociados de la capital que en las oficinas de esta Cámara (Lain Calvo, 20, entresuelo) de 10 a 1 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde, en todo lo que resta del presente mes, podrán informarse debidamente de cuanto se relaciona con el ejercicio del derecho que por la expresada resolución les ha sido reservado.

Burgos 19 noviembre de 1934.—El secretario, J. Antonio Gutiérrez Moliner.

## Tribunales

Señalamientos para el día 24. Recurso contencioso administrativo sobre revocación de un acuerdo de 20 de Marzo de 1931 a virtud del que se constituyó el Ayuntamiento de Canizar de Amaya, segregándose del Barrio de San Felices, seguido entre dichos Ayuntamientos.

—Recurso contencioso interpuesto por don Emiliano Arnáiz Oteo, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Pampliega.

## Boletín Oficial

Gobierno civil. — Disposiciones que regulan la expedición de pasaportes de emigrantes, de conformidad con el decreto de 24 de enero de 1930, y para la mayor difusión de la nueva modalidad que empezará a funcionar en primer de diciembre.

Administración de Rentas públicas.—Relación de minas cuyos propietarios deberán satisfacer el canon de superficie del año actual.

Un nuevo triunfo

De nuevo vuelve a reaparecer ante nosotros la insigne obra del gran novelista Palacios Valdés...

La reaparición sonora de la «Hermana San Sulpicio», constituye un éxito pleno...

La versión muda logró el aplauso unánime de los amantes del cine...

A su último film ha logrado darle «Florán Rey», movilidad, interés y emoción...

La gracia, la ternura y el sentimiento, se manifiestan en la película, entre aciertos indiscutibles...

Encarna el papel de Gloria, la monja traviesa y buena, graciosamente indisciplinada...

La intervención de Miguel Ligerero, está también llena de aciertos. Su comedia de buena ley...

La eminente Imperio Argentina logra su triunfo más resonante con la «Hermana San Sulpicio»...

JUANITA S. DORADO

Para el domingo, según vemos en los carteles, se anuncia en el Cine Avenida la presentación de «La Hermana San Sulpicio»...

SEÑORA:

¿Quiere que sus ropas estén siempre nuevas? Llame al teléfono 155 y se atenderán sus órdenes inmediatamente

TINTORERIA AMERICANA Limpieza en seco. Teñidos en todos los colores. Planchado al vapor con máquina HOFFMAN...

Advertisement for D. Esteban Guisasa Gil, a watchmaker and jeweler, located in Burgos. Includes contact information and a list of services.

Écos de la vida local

Schola Cantorum de la J. O. C.

Ha celebrado la Iglesia el 22 del corriente, la fiesta de la noble matrona romana Santa Cecilia, egregia cantora de las alabanzas al Señor...

Reza en el título de nuestra Sección, el nombre de la Santa Virgen y Martir y a fuer de amantes de la música sagrada, y encariñados con nuestra Santa Patrona...

Necesario es que el pueblo burgalés, católico por antonomasia, conozca los cultos de dicho día, para que todos los amantes del bello arte, que a Dios gracias abundan, puedan saborear las mieles de la liturgia sagrada.

Sea estos: misa de comunión a las nueve de la mañana en la iglesia de la Merced, durante la misma serán cantados preciosos motetes por la Sección de niños de la escuela.

A las once, y también en la hermosa iglesia de la Merced, misa solemne, interpretándose por la Schola Cantorum la de Luciano Reiche, a tres voces, que se estudia en Burgos y que ha de nunciar poderosamente la actuación.

Para todos los que en dicho día cooperaron a la realización de esta misa, estamos seguros de que el espíritu musical que a la Schola anima, quedará en sus corazones...

A vosotros, protectores de la Schola, que con vuestras generosas contribuciones, nos habéis procurado medios y donativos materiales y humanos para seguir en la obra emprendida.

A vosotros, socios protectores del Círculo y agremiado Consejo de Gobierno, salvaguarda y sostened de todas las obras que en él se realizan.

A vosotros, obreros católicos, amantes de todo cuanto respira catolicismo y religiosidad, y muy particularmente a vosotros, jóvenes de nuestra querida juventud, que sois los que más de cerca vivis nuestra vida, seguid con atención nuestros desvelos por procurar algo espiritual a nuestra Asociación, que más que nada podéis saber y apreciar...

A todos os invitamos a los solemnes cultos del día 25 en honor de nuestra Patrona. Id los que podáis a nuestra misa de comunión; acudid todos a nuestra misa solemne, con la mira puesta en alto; no vayáis para apreciar nuestro mérito o demérito, sino más bien para ver en ello las alabanzas divinas, único logro a que aspiramos.

Con ello podréis cumplir el precepto dominical y nos procurareis el consuelo de ver que nuestro sacrificio en pro de la causa católico-litúrgica, es seguido con atención por todos vosotros.

A ello os invita por la Schola

Advertisement for Philips Radio, featuring a radio set and the text 'PHILIPS RADIO TALLER OFICIAL Nº 231'.

Advertisement for MARTIAN cigars, featuring an illustration of a man and the text 'MARTIAN La máquina más perfecta y segura para hacer cigarrillos dentro de su precio'.

Cura el estómago, el Elkir Estomacal Sáiz de Carlos.

250 plazas de Auxiliares de la Dirección de Seguridad

No se exige título. Edad de 16 a 36 años. Exámenes en Marzo. 3.000 pesetas de sueldo.

Se admiten señoritas ACADEMIA COMERCIAL SAN JUAN DE BURGOS

Suscripción pública a favor del Sindicato Católico de Mineros Españoles de Asturias

Table with 2 columns: Donor Name and Amount in Pesetas. Includes names like Un Sacerdote, Celestino Quintano, etc.

Se admiten donativos en EL CASTE LLANO y en el Círculo Católico de Obreros.

Asociación de Estudiantes Católicos del Magisterio

Se pone en conocimiento de todos los socios que el próximo sábado 24 a las cinco y media de la tarde, se celebrará en la «Casa del Estudiante»...

Notas municipales

DEPOSITARIA MUNICIPAL.

Libramientos para el día 24. Tesorero Junta Extinción de la mendicidad, Cantinas Escolares, Junta de Protección a la Infancia...

Notas de Sociedad

VIAJES.

Se encuentra entre nosotros el joven don Antonio Quintanilla que, acaba de salir de la escuela de Policía habiendo sido destinado a Barcelona.

Ha salido para Madrid la señora viuda de don Ignacio Vallejo. En la imposibilidad de despedirse de sus amistades, nos ruega lo hagamos desde estas columnas.

Con gran satisfacción nos enteramos, y con gusto transmitimos la noticia a nuestros lectores, que el Reverendo P. Ignacio M. e Aramburu, tan querido de los burgaleses, ha abandonado hoy el lecho algunas horas y se halla bastante mejorado de su grave enfermedad.

Compañía Telefónica Nacional de España

Capital desembolsado: 600 millones de pesetas. A partir de 1.º de Diciembre próximo se pagará a las acciones preferentes contra cupón nº 41, un dividendo a cuenta de pesetas 7/80, ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias:

Hispano Americano, Urquijo, Bilbao, International Banking Corporation, Español de Crédito, Hispano Colonial, Marsáns, S. A., S. A. Arnús Garí, Urquijo Catalán, Herrero, Guipuzcoano, Mercantil, Pastor.

Madrid, 20 de Noviembre de 1934.— F. MARTIN DE NICOLAS.—Vicesecretario General.

Certificados de Penales

Libres voluntades, legalizaciones y cuantos gestiones tenga que realizarse en Madrid, encargados a NICOLAS, IZQUIERDO y Vigará, número 4 MADRID.

Advertisement for ELIAS LOPEZ MARCOS, featuring a large 'X' and the text 'AS ERA de ELIAS LOPEZ MARCOS'.

Mutualidad Tradicionalista Burgalesa

CURSILLO DE DOCTRINA TRADICIONALISTA SEGUN EL IDEARIO DE VAZQUEZ DE MELLA

El lunes próximo, 26 de Noviembre, comenzarán las lecciones de éste cursillo en el domicilio social de la Mutualidad Tradicionalista Burgalesa, calle de Benito Gutiérrez, 11, 1.º, y se desarrollarán con regularidad los lunes, miércoles y viernes, a las siete y cuarto de la tarde.

Se recomienda la puntual asistencia de todos los socios.

Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 24: Don Martín Simón, Arturo Lafont, Florentino Díez, Teodoro Crespo, Francisco Pérez, Leopoldo Gallo, Carlos Arín, Anselmo Gutiérrez, María Estévez, Adolfo Gómez, Rafael Sáenz de Cabezón, Alberto Míguez, Eliseo Alzorriz, Pa trocinio Ronda, Constantino Ruiz, Emilio Berzosa, Esteban Hontalvilla, Arsenio Pérez, Tomás Moliner, Pablo Miguel, Jefe Centro Telégrafos, Elías Movellán, Habilitado Comandancia Carabineros, Comandante Jefe 12.º Tercio Guardia civil, Ramón García Giménez, Rafael de la D. Almagro, Jerónimo Gallego, Felipe Rodríguez, Emilio González, Cecilio Gómez, Samuel Alonso, Joaquín García, David Martínez, José Miguel Mendí, Patricio Vivar, Encarnación Sáez.

Advertisement for 'Limpia barros desde 0'95' by DROGUERIA ORTEGA, located in Antigua Merced, 4-BURGOS.

Sexto Grupo Divisionario de Intendencia

Se saca a concurso la carne y demás artículos alimenticios para la cocina en el próximo mes de Diciembre.

Los señores industriales que deseen concurrir al mismo entregarán los precios de los distintos artículos en sobre cerrado en esta Mayoría antes de las 12 horas del día 29 del presente mes. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta de los señores adjudicatarios.

El Capitán Mayor: Manuel Piquer.

Advertisement for 'Para chocolates, los de D. Iglesias' located in Mercado del Sur, número 10.

Advertisement for 'SI PRECISA AUTO DE ALQUILER' with contact information for 'TELEFONO 1-1-9'.

Advertisement for 'Garage Victoria' located in Calle de la Parada de coches.

Large advertisement for 'LA SEÑORA' featuring a portrait of Doña María del Carmen Pérez Sedano and text about her death and funeral arrangements.

Noticias varias

Descanso dominical

Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores Llera, Cano y Mijangos.

Estancos.—Lain-Calvo, (Arco del Pilar), San Pablo (kiosco), Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda, Vitoria, Barrio de San Pedro de la Fuente, Mercado y Santa Dorotea.

Bachillerato AÑO, 20 PTAS.

Horas de clase: mañana y tarde. CONCEPCION, 7, ENTLO., IZQDA.

PARA EL SANTUARIO NACIONAL DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.

J. M. O. C. 3 pesetas; un párrafo, 1; Sebastián Elvira, 2; una devota del S. C., 5; doña Petra del Río 15; Coro 191 del Apostolado 10.

Colonia a 2'50 litro

especial para el baño, barberías y familias numerosas. PERFUMERIA CAMARERO A. BONIFAZ, N.º 15 (frente Banco Español de Crédito)

Bernardino G. de Lopidana, de 76 años, ha denunciado en la Comisaría que de un gallinero que tiene en la calle de Vitoria, 37, le han robado trece gallinas. Los ladrones violentaron una reja de la parte del río.

Se ignora quién pueda ser el autor del hecho.

FRANCÉS - INGLÉS - ALEMÁN - LATÍN

8 ptas. 10 ptas. 12 ptas. 8 ptas. CONCEPCION, 7, ENTLO., IZQDA.

Por no reunir condiciones para el consumo han sido inutilizados 55 kilos de anchoas.

UROSOVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, afecciones, etc., etc.

La Guardia civil de esta ciudad ha detenido esta mañana en la carretera de Santander a Julio Barredo Cortilla, de 15 años, natural de Méjico y habitante en Pedroso (Asturias) por indocumentado.

Ha ingresado en el cárcel.

Advertisement for 'Teneduría 5 PTAS. MES' located in Concepcion, 7, ENTLO., IZQDA.

La noche del martes último entraron unos desconocidos en la Casa Consistorial de Villahoz, violentando todas las puertas de las dependencias, revoliendo los archivos municipal y del Juzgado. Se ignora hasta el presente si falta algún documento.

Mecanografía 4 PTAS. MES

Máquinas Royal, Underwood, York, etc. CONCEPCION, 7, ENTLO., IZQDA.

En la panadería que en Villahoz de Rioja posee Emiliano Amador Manero, entraron unos ladrones la noche del 20 del actual, llevándose quince panes de dos libras un par de leguis, una americana una peseta en calderilla y otros efectos de escaso valor.

Se sospecha que los autores sean unos gitanos.

Anteanoche ocurrió un desagradable suceso en la estación de Quintana del Puento. En el tren número 32 viajaba un par de leguis, una americana una peseta en calderilla y otros efectos de escaso valor.

Por la parte opuesta al suceso se apeó en el momento en que entraba en agujas el sudamericano número 7.

El desgraciado soldado fue hallado por el convoy, quedando muerto en el acto.

El suceso produjo tristísima impresión en todos los viajeros empleados.

Física y Química 12 PTAS.

CONCEPCION, 7, ENTLO., IZQDA.

Notas religiosas

MERCED.

La Asociación de Madres Cristianas celebrará sus cultos mensuales en la Iglesia de la Merced el domingo con Misa de Comunión a las doce y media y la función de la tarde a las seis.

CAPILLA DEL HOSPITAL DEL SEÑOR SAN JUAN.—Triduo a la Milagrosa, días 25 y 26 a las cinco de la tarde, rosario y ejercicio del triduo, a las seis.

Día 27.—A las nueve y media se celebra la misa solemne en la que oficiará el M. I. Sr. don Valentín Sáiz Ruiz, canónigo de la S. I. B.

Por la tarde exposición, con ejercicio del triduo y sermón a las seis de don Isaac Izquierdo Arce, párroco de San Lermes, terminándose con reserva.

Las niñas asiladas cantarán las tardes escogidas canciones a la Virgen. Una comisión de señoras de la TORA.—Día 25: Misa cantada a las diez, en honor de Santa Catalina.

Día 26: Misa rezada a las diez y media por los socios difuntos y TRINITARIAS.—Cultos mensuales del cuarto domingo, en honor de la Santísima Trinidad.

Por la tarde, a las cinco, exposición de S. D. M., rosario, sagio cantado y reserva.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—María Juarros Pardo, María González Palsen, María Recio Ortega.

Defunciones.—Manuela Abad, 56 años, Burgos, 56 años, Subida Saldaña 9.

Catalina Ortega Chinchón, de 80 años, Cabestros 5.

Enrique del Alamo Ortega, Oquillas, 53 años, Hospital Provincial.

Evarista Manso Cebrán, de 70 años, Duero, 57 años, Hospital Provincial.

Félix Vello Antón, de 72 años, Carnicerías 5.

Sexto Grupo Divisionario de Intendencia

Se saca a concurso las sobras de este Grupo, ajustándose a las condiciones que se expresan en el pliego de condiciones que se encuentra en esta Mayoría antes de las 12 horas del día 29 del presente mes.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario. El Capitán Mayor: Manuel Piquer.

Anuncio

Vendo gran cantidad de papeles, condiciones ventajosas. BENITO MARTINEZ. Bust de Sureda.

Servicio de viajeros

Durante los días feriados de San Andrés, la Compañía Martínez y Ruiz ofrece un servicio de viajeros económicos, saliendo de la Administración de Burgos (Las Colonias) a las ocho de la mañana para regresar a Villadiego a ésta a las cinco de la tarde.

Cajas de caudales

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off, containing various notices and advertisements.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID. Informaciones de varios ministros. - Ante la propuesta de Gil Robles. La sesión del Congreso

Una noticia

Madrid 23 (4 t).—En el Gabinete de prensa del presidente de la República se ha facilitado una nota que se dice que no es exacta...

Monedas de plata

Madrid 23 (4 t).—En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota en la que se dice que las monedas de plata de peseta que hace poco han salido de la fábrica de la moneda...

El Sr. Lerroux

Madrid 23 (4 t).—El ministro de Guerra ha recibido en audiencia militar a los generales López...

Madrid 23 (4 t).—En la secretaria del ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota en la que se contesta a un sueldo publicado...

Madrid 23 (4 t).—En la secretaria del ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota en la que se contesta a un sueldo publicado...

Madrid 23 (4 t).—En la secretaria del ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota en la que se contesta a un sueldo publicado...

Madrid 23 (4 t).—En la secretaria del ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota en la que se contesta a un sueldo publicado...

Madrid 23 (4 t).—En la secretaria del ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota en la que se contesta a un sueldo publicado...

Madrid 23 (4 t).—En la secretaria del ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota en la que se contesta a un sueldo publicado...

Madrid 23 (4 t).—En la secretaria del ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota en la que se contesta a un sueldo publicado...

Madrid 23 (4 t).—En la secretaria del ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota en la que se contesta a un sueldo publicado...

Madrid 23 (4 t).—En la secretaria del ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota en la que se contesta a un sueldo publicado...

Madrid 23 (4 t).—En la secretaria del ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota en la que se contesta a un sueldo publicado...

Madrid 23 (4 t).—En la secretaria del ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota en la que se contesta a un sueldo publicado...

Madrid 23 (4 t).—En la secretaria del ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota en la que se contesta a un sueldo publicado...

Ha enviado allí un Comisario y este será el que oportunamente ha de informar. Si se suprime o modifica el artículo séptimo, entonces habrá llegado el momento de adoptar resoluciones.

Los restos de la F. U. E.

Madrid 23 (4 t).—En la reunión de la Junta de la Ciudad Universitaria, se acordó disolver la comisión de residencia y deportes, invitándose a los decanos a que constituyeran dentro del recinto de la Universidad asociaciones deportivas que formarían una Federación deportiva universitaria a la que se entregarían todos los campos, de deportes y subcomisiones de deportes con misión tutelar formadas por personas de autoridad que actuarán en la forma que se determine.

Detenciones importantes. El Sr. Alarcón

Madrid 23 (4 t).—Desde Málaga donde fué detenido, ha sido trasladado a esta capital el conocido socialista Armengual que hoy pres de declaración ante el juez especial señor Alarcón.

La declaración duró dos horas y media y se le concede gran importancia.

Parece ser que versó sobre un fracasado contrabando de armas que se intentó hacer por las costas de Málaga.

En el rápido de Andalucía marchará esta noche a Cádiz el señor Alarcón.

La Guardia civil del barrio de la Prosperidad detuvo hoy a varios individuos pertenecientes a las milicias socialistas.

El juez especial estuvo después en el Cárcel Modelo, donde les tomó declaración.

Parece haberse comprobado que una de las personas que interviniere en la compra del vapor «Turquesa» es el diputado socialista Amador Fernández.

En una pensión de la calle de Hernán Cortés donde habitaban con nombres supuestos y documentación falsa, han sido detenidos José Rodríguez y Angel, el primero inspector de tranvías en Avilés y el segundo empleado de Aduanas en el mismo punto.

Ambos pertenecen a la U. G. T. y se tienen sospechas de estar complicados en el último movimiento revolucionario.

Serán trasladados a Oviedo por estar reclamados por el Juzgado militar de aquella ciudad.

El ministro de Agricultura

Madrid 23 (4 t).—El ministro de Agricultura ha manifestado que la reforma agraria seguirá aplicándose, pero con modificaciones.

Para su aplicación se consignarán cincuenta millones de pesetas, como se ha hecho anteriormente.

Añadió que a las fincas expropiadas a la Grandeza se le dará el destino que mejor cuadre con los fines de la reforma agraria, a la que cooperarán con los propietarios todos los elementos conservadores de España.

Los asentamientos se harán provisionalmente, pero las parcelas no se darán en propiedad a quienes no tengan capacidad para sostenerlas.

La reforma agraria seguirá adelante, pero sin limitaciones de área y no se harán más cultivos intensivos.

En torno a la propuesta de Gil Robles

Madrid 23 (4 t).—Preguntado el señor Gil Robles, sobre el plazo en que la Comisión económica cumpliría su labor dijo que el Gobierno puede obtener la aprobación de la ley de autorizaciones en unos días y que la labor de la Comisión y la tarea de decretos-leyes podría realizarse, en gran parte, en un plazo de tres meses, de modo que en febrero podrán ser presentados unos presupuestos que señalen una verdadera rectificación. Así, como hasta ahora—dijo—no podemos seguir.

—Hace meses—dijo el diputado catalán—indiqué yo algo semejante.

—Exacto, añadió el señor Gil Robles, pero las circunstancias ministeriales eran entonces menos propicias. Yo he hecho indicaciones análogas hace tiempo cuando fui llamado de las primeras veces a consulta. Cuanto mayor fuerza representa un Gobierno, tiene mayor posibilidad de acometer estas empresas.

—Todo requiere, en efecto, oportunidad—comentó el diputado de la Lliga. Los comentarios de los diputados convenían en que el presupuesto presentado no responde a las necesidades y en que las Cortes, por sí, no pueden realizar una obra de poda en los gastos. Convenían también en que, dadas las presiones de los intereses que actúan sobre los diputados y sobre el mismo Gobierno, una Comisión técnica goza de mayor libertad para realizar obra semejante.

Había, sin embargo, algunas discrepancias. El presidente de la Comisión de Presupuestos, ahondando en el tema de la constitucionalidad, agregaba que el presupuesto no puede ser retirado por el Gobierno.

Varios diputados radicales, entre ellos el señor Iglesias, señalaban la urgencia de adoptar procedimientos expeditivos como los propuestos por el señor Gil Robles, ya que la situación económica no admite dilaciones. No se habla de que esto es antidemocrático, añaden, porque a tales procedimientos han acudido los países más democráticos.

Parece que el ex ministro liberal demócrata, señor Alvarez Valdés, que pretendió hablar en el salón de sesiones, pensaba mostrarse opuesto a los plenos poderes.

Algunas opiniones sobre la propuesta

Madrid 23 (4 t).—Entre las diversas opiniones recogidas sobre la propuesta, señalamos las siguientes:

Cambó: Me ha parecido bien. Sobre todo en lo que significa retirada del proyecto. En cuanto a los plenos poderes, creo que se puede obtener lo que con ellos se pretende sin ese recurso.

Calvo Sotelo: Pleno poderes el propuso yo en mayo. Ahora se me da la razón tardíamente; pero siempre se podrá hacer algo.

Vidal y Guardiola: La propuesta me parece oportuna. El proyecto de Presupuestos no podía mantenerse. Los alegatos del señor Chaparrieta no tenían respuesta.

Villalonga: Muy bien. Es éste el camino; pero es necesario que el Gobierno muestre decisión y energía.

Amado: Me parece muy bien; pero la tarea es muy difícil para cualquiera que la acometa.

Rodríguez Viguiri: Soy partidario de los plenos poderes, siempre que el Gobierno los entregue a una Comisión de absoluta competencia y máxima garantía. Los Presupuestos responden a una política, y es evidente que en ellos debe reflejarse el camino que en todos los aspectos debe deducirse después de la revolución. Hace falta unidad de criterio. Los señores Samper y Marfaco, no han procedido con este criterio de unidad, y han favorecido a sus departamentos.

Calderón (don Abilio): El caso de Doumergue y Poincaré no es aplicable. Se requiere al frente de esta tarea máximas autoridades en la materia. Añadió que cuando se agota el plazo máximo de la Constitución para presentar los presupuestos, no queda margen para un examen detenido. Deben ser presentados en mayo.

Bendición de una bandera

Madrid 23 (6 t).—El domingo próximo, en Basílica Pontificia, será bendecida por el Nuncio de Su Santidad, la bandera de las Juventudes Católicas.

El Banco exterior

Madrid 23 (6 t).—Mañana se inaugurará el nuevo edificio del Banco Exterior, asistiendo a la inauguración el Gobierno, el señor Alba y el Cuerpo diplomático.

Lo que dice Azaña

Madrid 23 (6 t).—Ha regresado a Madrid el presidente de la Comisión de suplicatorios, señor de Pablo, quien fué preguntado por los periodistas acerca de los extremos de la declaración prestada por Azaña.

Dijo que Azaña había declarado durante dos horas y que manifestó que él no había participado en el movimiento. El declarante agregó que cuando conoció los propósitos de algunos miembros de la Esquerda lo consideró una locura y les dijo que si los llevaban a efecto darían al traste con todas las ventajas conseguidas.

Azaña hizo constar que estaba perfectamente instalado y atendido.

La sesión de esta tarde en el Congreso

Madrid 23 (6 t).—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Alba. En el banco azul el ministro de Comunicaciones. Sin discusión se aprueban los siguientes créditos.

Auxiliares de la Dirección de Seguridad

Convocadas «Gaceta» 21, 250 plazas, sin exigirse título; edad, dieciséis a treinta y seis años; exámenes en Febrero; admitiéndose señoritas. Reciente el triunfo en las últimas oposiciones celebradas en Madrid. Preparación a cargo de profesorado especializado.—INTERNADO INSTITUTO CRISTOBAL COLON (Casa del Cordón). - Teléfono, 92. - BURGOS

Uno de 146.000 pesetas para las 600 plazas de repartidores de teléfonos. Otro de 2.970.000 para atenciones de la Guardia Civil.

También se aprueba sin discusión una rectificación de errores en el presupuesto de Comunicaciones. Y un proyecto para la adquisición de un buque tanque para la Marina. Entra el ministro de Justicia. Se da lectura a un dictamen sobre

revisión de destituciones de funcionarios, durante el bienio.

El señor Conde de Vallellano hace historia de los atropellos cometidos contra los funcionarios, especialmente los de la magistratura. Enumera varios casos, que considera de verdadera vejanía, de Albornoz. Las salas fueron formadas a capricho de Azaña por magistrados que ahora van a juzgarle.

(Continúa la sesión).

PROVINCIAS

Maestros complicados en el movimiento.—Terrible tormenta en Melilla

La imprudencia de un mendigo: siete heridos

Valencia 23 (4 t).—A las doce del mediodía de hoy marchaba por la calle de Mendizábal un mendigo portador de un saco en el que transportaba una llave inglesa y hierros viejos, entre estos dos bombas.

Parece ser que el mendigo ignoraba que se tratase de dos artefactos, pero el hecho es que llevado de la curiosidad de saber lo que contenía le golpeó fuertemente sobre el bordillo de la acera a la sazón en que era rodeado por varios niños.

En esto hizo explosión la bomba que hirió a siete de estos, dos de ellos de gravedad e incluso al propio mendigo.

Todos los heridos fueron trasladados a la Casa de Socorro donde se les prestó asistencia. Se ha celebrado la apertura de pliegos para la adjudicación en arriendo de la plaza de toros, habiéndose adjudicado en 400.000 pesetas a don Cristóbal Paris.

Los niños vagabundos

Málaga 23 (4 t).—El gobernador, en unión del alcalde y de la Junta de protección de menores ha emprendido una campaña para recoger a los niños pobres y vagabundos que serán trasladados a la Comisaría.

Los niños que no tengan padres serán recogidos en los asilos y los que los tengan serán sancionados en la persona de aquellos.

—La suscripción homenaje a la fuerza pública asciende ya a setenta mil pesetas.

Noticias de Asturias

Oviedo 23 (6 t).—E, alcalde ha telegrafiado a los diputados de la provincia, pidiéndoles que hagan gestiones para arbitrar recursos y hacer frente de ese modo a los gastos originados por los organismos creados como consecuencia del movimiento revolucionario.

—Mañana llegará la comisión de Ayuntamientos hulleros para normalizar los servicios en la zona minera.

—El gobernador visitará mañana Avilés y Gijón.

Bastantes maestros complicados en León

León 23 (4 t).—Continúan las detenciones de elementos complicados en los últimos sucesos y la recogida de armas de todas clases. El número de obras de Astorga se van a hacer obras para dar seguridad a la estancia de los presos, entre los que hay bastantes maestros. Entre éstos está el de Villamorisca, que ha sido trasladado desde Oviedo, porque parece que está muy comprometido.

También ha sido detenido el de Verones, que estaba en casa de un vecino del pueblo y que, según ha declarado, se le obligó a sumarse a los revolucionarios.

En Benbimbre han sido encontradas varias armas, envueltas en una bandera socialista.

Congreso de Sindicatos castellano-leoneses

Salamanca 23 (4 t).—A las once de la mañana de ayer y en el salón de actos del Círculo obrero se ha inaugurado el primer congreso regional de Sindicatos profesionales obreros de la región castellano-leonesa. Asisten numerosos delegados y el presidente del Comité ejecutivo, José Parrado, quien en breves palabras saludó a los congresistas y auguró un gran éxito al Constituida la Mesa de edad, se reciben las credenciales de los delegados y se nombra, después la Mesa definitiva de la siguiente manera: Presidente, un delegado de Burgos; vicepresidente, Valladolid; secretarios, Salamanca, Palencia y Zamora: La Comisión de ponencia la lleva Salamanca. A las cinco de la tarde empiezan las

deliberaciones en medio del mayor entusiasmo

El acto de clausura que se celebrará el domingo, tendrá gran importancia. En el hablarán los diputados obreros señores Ruiz Alonso y Martín Olucha y el propagandista Inchausti, obrero metalúrgico de Bilbao.

Inundaciones en Melilla

Melilla 23 (6 t).—De madrugada hubo una furiosa tormenta, inundando las aguas la carretera de Nador y numerosas casas. En las proximidades de la Aduana el agua alcanzó un alto nivel, impidiendo el paso de los automóviles y un legionario y varias personas tuvieron que ser puestos a salvo.

En las proximidades del hipódromo las aguas alcanzaron considerable altura, interceptando la vía férrea.

Noticias de Barcelona

Barcelona 23 (6 t).—La Comisión de suplicatorios continúa tomando declaraciones. Santaló se ha disculpado de los cargos que se le hacen y Bello dice que se encomienda a la justicia de los tribunales.

Azaña firmó el texto taquígráfico de su declaración prestada ayer.

EXTRANJERO

La política francesa, ante el temor de una guerra con Alemania

París 23 (6 t).—El aviador Lepreux ha aterrizado hoy pilotando un autogiro La Cierva a las puertas mismas del Palacio donde se celebra una exposición aeronáutica.

La multitud ovacionó al aviador y al inventor.

Lo que dice un diputado francés

París 23 (6 t).—Durante la discusión del presupuesto de Guerra en la Cámara francesa, el diputado Archambaud pronunció estas palabras en medio de gran expectación.

Tenemos que reconocer que Hitler ha sabido poner frente a Rusia, a Polonia y a Japón. Comprendiendo que ésta actitud puede comprometer la paz de Europa, Rusia y Francia están dispuestas a defender la libertad. La alianza franco-rusa existe. Rusia tiene un ejército fuerte y magníficamente equipado y la Unión de las Repúblicas Soviéticas ha ofrecido su ejército a Francia en caso de una nueva guerra con Alemania.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del viernes

Madrid 23.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

BAJAS.

Guardia civil.—Es baja en este Instituto por cumplir la edad reglamentaria el guardia primero de la Comandancia de Vizcaya Máximo Temiño Piorno, que fijará su residencia en Burgos.

CONCURSOS.

Se anuncia concurso para proveer las vacantes de secretarios de causas de los Juzgados permanentes que se expresan, correspondientes al Arma de Infantería. Una de brigada en la tercera división orgánica. Una de sargento en la cuarta. Una de subteniente en las fuerzas militares de Marruecos. Cuatro de sargentos en las mismas.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Se concede premio de efectividad a los ayudantes de obras, asimilados a teniente, don Juan García Sainz y don Martín Landá Bifet, de la Comandancia de Obras

y fortificación de la sexta división orgánica.

Idem al ayudante de taller, don Pedro Galé Díez, del batallón de Zapadores minadores número 5, asimilado a teniente.

COLEGIO PREPARATORIO MILITAR.

Se autoriza a los subtenientes de las Armas de Infantería, Caballería Artillería e Ingenieros que lo deseen, a que en el plazo de 15 días, soliciten su ingreso como alumnos del colegio preparatorio militar de Avila, para proveer las 98 plazas de alumnos del grupo C) que existen actualmente en el mismo.

Sección financiera

VALORES DEL ESTADO

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, DIA 22, DIA 23. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, DIA 22, DIA 23. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, DIA 22, DIA 23. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, DIA 22, DIA 23. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, DIA 22, DIA 23. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, DIA 22, DIA 23. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, DIA 22, DIA 23. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, DIA 22, DIA 23. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, DIA 22, DIA 23. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, DIA 22, DIA 23. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, DIA 22, DIA 23. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, DIA 22, DIA 23. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, DIA 22, DIA 23. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, DIA 22, DIA 23. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, DIA 22, DIA 23. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, DIA 22, DIA 23. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, DIA 22, DIA 23. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, DIA 22, DIA 23. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, DIA 22, DIA 23. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, DIA 22, DIA 23. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, DIA 22, DIA 23. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, DIA 22, DIA 23. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, DIA 22, DIA 23. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, DIA 22, DIA 23. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, DIA 22, DIA 23. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Cajas de caudales «Matth's Gruber»

# Edición de mediodía

## Las sesiones del Congreso

### Se aprueba el dictamen sobre el reingreso de los funcionarios

(Continúa la sesión de ayer). Sigue el señor conde de Vellellano en el uso de la palabra. Explica la conducta del señor Largo Caballero desde el ministerio de Trabajo y la forma arbitraria en que fueron destituidos los inspectores de Trabajo que no le eran gratos y que dificultaban, sin duda la labor de preparación revolucionaria. Pero donde ha culminado esta acción en favoritismo ha sido en el ministerio de Estado, donde se establecieron verdaderas dinastías familiares. Una de ellas, la familia Alvarez Builla, tres hermanos que hacen una carrera fantástica, saltando, el que menos, ochenta pases en el escalafón.

Da lectura de una relación de nombres de funcionarios que han saltado en el escalafón sobre sus compañeros decenas de puestos, sin que se vea nada que lo justifique. Sin reparar las injusticias que se han cometido con los funcionarios de los demás ministerios no es posible que en el de Estado no se corrijan los excesos de favoritismo que allí se han producido. Razona las enmiendas que presenta su minoría al dictamen y que tienden a corregir la acción deplorable que en esta materia se desarrolló por los Gobiernos anteriores, por sectarismo político.

Afectan a todos los funcionarios que han sido perseguidos por la pasión desenfrenada de los políticos del bienio. Los beneficios del dictamen deben ser extendidos a los funcionarios de todas las ramas de la administración pública.

No pide leyes de excepción sino que los funcionarios que han cumplido con su deber sean objeto de la obra reparadora que merecen.

Por la Comisión le contesta su presidente, señor Armasa. Sostiene que el dictamen es el resultado de un criterio unánime de los miembros de la Comisión. Las protestas por los atropellos que se cometieron por aquellos Gobiernos no las iniciaron los correligionarios del conde de Vellellano.

Ya en las Cortes Constituyentes los radicales se alzaron contra aquella política y por ello cuando defiende el proyecto actual no hace sino ser consecuente con una conducta cuyos antecedentes son conocidos.

El señor Simón y Castillo: Interviene en la discusión y adelanta que está en posesión de documentos que prueban que se han cometido atropellos más graves que los denunciados por el conde de Vellellano.

El señor Armasa le interrumpe para decirle que todos los casos serán satisfactoriamente resueltos, lo que determina al señor Simón y Castillo a renunciar a hacer uso de la palabra.

Aprobada la totalidad se discute el articulado del proyecto.

El conde de Vellellano defiende una enmienda al artículo primero. Se refiere a la disposición en la que se invitaba a los oficiales de la Marina de guerra que no aceptasen el régimen republicano a que voluntariamente se retirasen del servicio. Fueron varios los que así lo hicieron. Cree que deben volver a sus puestos tanto más cuanto que se han amnistiado a militares que hicieron armas contra el régimen.

Después de unas explicaciones del señor Maura (don Honorio) el conde de Vellellano retira su enmienda y se aprueba el artículo primero.

Se pasa a discutir el artículo segundo.

El señor Rodríguez de Viguri, plantea una cuestión incidental para defender que los funcionarios de la carrera diplomática que han sido separados, puedan volver a sus puestos.

Por la Comisión le contesta el señor Vélez y dice que el propósito de todos no es que los miembros de la carrera diplomática no puedan reintegrarse a sus puestos.

Se aprueba el artículo segundo. Al artículo tercero presenta varias enmiendas el conde de Vellellano, que son incorporadas al dictamen y se aprueban los artículos tercero, cuarto y quinto.

El conde de Vellellano defiende varias enmiendas al artículo sexto, que retira después de unas explicaciones del señor Armasa.

El señor Vélez, con ocasión de impugnar una enmienda, mantiene el derecho del ministro de Estado a delegar los cargos de importancia en personas de su confianza. Niega que él se haya situado nunca frente a los funcionarios de la carrera diplomática. Si él se opone a que se forme expediente a los separados, es justamente porque no quiere que quede constancia de cosas que pudieran ser desfavorables. Es decir, que en vez de perjudicar a los funcionarios sancionados, quiere favorecerlos y alude a cuestiones que los que pertenecen a la carrera conocen.

El señor Rodríguez de Viguri explica en detalle la situación de los funcionarios de que se trata. El régimen de excepción que se creó al advenimiento de la República en otras carreras de la administración, sólo se mantiene ya en la diplomacia. Si ha sido preciso utilizar los servicios de militares que fueron separados y que con su brillante actuación han resuelto una situación comprometida en favor del Gobierno, lo mismo ocurrirá con los funcionarios de la carrera diplomática a quienes se hizo objeto de sanción.

Hay que revisar los expedientes de los jubilados y no deben ampararse las faltas de nadie, de tal manera que no pueda tener condición de jubilado quien debió ser separado del servicio por motivo suficiente. Pero si ellos no existen habrá que reponerlos en sus puestos.

El conde de Vellellano defiende otra enmienda al artículo sexto que se rechaza, después de contestar el señor Armasa.

Se aprueba el séptimo sin discusión.

El conde de Vellellano defiende otra enmienda al artículo octavo. Le contesta el señor Armasa y es rechazada, aprobándose el artículo con el voto en contra de Renovación y Tradicionalistas.

Se aprueba sin discusión el noveno.

El señor Fernández Castillejos defiende una enmienda para convertirla en otro artículo adicional, referente al caso de 33 profesores de Escuela Normal jubilados no con el sueldo entero, como se hizo con otros funcionarios, sino con el correspondiente a los años de servicio. Dice que esto se aprobó en la Cámara por sorpresa sin pasar por la Comisión dictaminadora.

El presidente accidental señor Casanueva, dice que tramitará la grave denuncia formulada.

El señor Armasa, por la Comisión, dice que cree no tiene cabida dentro del proyecto el grave caso denunciado por el señor Castillejos, debiendo ser objeto de una proposición de ley que tendría favorable acogida en las Cortes.

El señor Royo Villanova interviene a favor de la enmienda del señor Fernández Castillejos, por tratarse, dice, de compañeros de cátedra, que fueron vejados y atropellados en forma intolerable. Cree que si hubiera existido el Senado, la injusticia que implicaba la aprobación por sorpresa de este asunto, hubiera sido reparada por la alta Cámara.

El señor Armasa pide que se aplaque la discusión de este artículo adicional para que los miembros de la Comisión hagan una propuesta.

El señor Fernández Castillejos pide votación nominal y retira el segundo párrafo de su enmienda.

Nominalmente se aprueba este artículo adicional del señor Fernández Castillejos.

Queda aprobado el dictamen. Se discute el dictamen sobre el

proyecto de protección a los yunteros y pequeños labradores.

El señor Lamamié de Clairac manifiesta que, si el proyecto viene a sancionar una injusticia, es inútil invocar como razón la situación de los yunteros. La injusticia prevalecerá y por eso sería necesario buscar una solución que restableciera el derecho.

Considera fundamental la diferencia entre el uso de la propiedad y el derecho de propiedad.

Si una agresión contra todo derecho ha podido crear otro, es evidente que ha sido en menoscabo del derecho de propiedad.

Cree que la mayoría de los yunteros extremeños son labradores artificiales, creados al amparo de una ley sobre la intensificación de cultivos.

Se lamenta de que vayan a la cartera de Agricultura ministros que han demostrado competencia en otras disciplinas y que hubiera sido el ministro de Estado preciso para la preparación de un Concordato.

Censura el retardo en presentar el proyecto de reforma de la Reforma agraria. Alude a las doctrinas expuestas por el ministro de Agricultura, que le han recordado las que en diferentes ocasiones exteriorizaron en la Cámara los socialistas.

No cree justo que todos los sacrificios recaigan en los propietarios agrícolas. Si el ministro que

re aplicar un criterio católico y social a la propiedad rústica, yo puedo pedirle que lo aplique también a las fincas urbanas. Opina que lo que hay que hacer en Extremadura es crear riquezas. Hagamos obras públicas y acabemos con la ilusión de que el problema vayan a resolverlo los yunteros.

Pide que se active la Reforma agraria.

El ministro de Agricultura le dice que hace veinte días llevó un proyecto al Consejo de ministros, y que le han prometido tratarlo en el próximo Consejo.

Termina el señor Lamamié de Clairac diciendo que es menester que exista grande, mediana y pequeña propiedad porque todos cumplan un fin social.

El señor Serrano Jover estima que la realidad agraria ha hablado por boca de los señores Florenza, Lamamié de Clairac y otros diputados. Se roturarán, dice, pastizales, que quizá puedan dar una primera y aun una segunda cosecha, pero que forzosamente se convertirán en pedregales. Los perjudicados no serán los propietarios, sino los propios yunteros.

El señor Manzanera se muestra conforme con el ministro de Agricultura. En Extremadura, dice, puede sembrarse anualmente mejor un do las tierras. Pide una verdadera revolución en materia económica, para que la gente no se muera de hambre. Propone una política que acabe con el paro obrero.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

## MADRID

### Por ahora no se levantará el estado de guerra.-Una nota del ministro de Hacienda.-En torno a los propósitos de Calvo Sotelo.-Construcción de cañoneros

#### Una nota del ministro de Hacienda

Madrid 24.—El ministro de Hacienda facilitó anoche una nota diciendo que el desarrollo del debate de anteaño no ofreció ocasión al ministro para intervenir extensamente, a fin de declarar su pensamiento y el de los proyectos en materia tan interesante como la que se refiere al gravamen sobre los intereses de la Deuda.

El proyecto de Presupuestos para el ejercicio próximo había sido formulado en tiempos en que el Gobierno hacía esfuerzos para evitar la sublevación de la Generalidad, en manifiesta complicidad con insurrectos apoyados en fuerzas políticas que fueron gobernantes, disponiendo de organizaciones en toda España, susceptibles de servir de instrumento de difusión a una guerra civil más o menos peligrosa, pero siempre perturbadora del ambiente económico.

Creyó inevitable, con el objeto de dejar reposar al dinero empleado en la restauración económica del país, imponer gravámenes sobre la Deuda, pues aquellos son creadores de capital que aumenta las utilidades obtenidas por estos.

Vencida la rebelión, coincide con la lectura de los presupuestos una depresión de cursos en la Bolsa. Ambos efectos han sido aprovechados para disminuir aún más el ánimo de los usuarios del capital en tales especulaciones.

Felizmente la depresión va desapareciendo. El ministro se complace en hacer pública su decisión de proponer al Consejo un proyecto de ley de conversión a deuda amortizable, merced a la cual espera lograr economías superiores a los ingresos que el gravamen de deuda hubiera rendido al Tesoro.

En consecuencia, serán modificados en esa parte los planes ya presentados a las Cortes en el proyecto de presupuestos que obra sobre la Mesa de la Cámara.

#### Por ahora no se levantará el estado de guerra

Madrid 24.—El señor Lerroux permaneció trabajando toda la tarde en su despacho, oficial. Dijo que había conferenciado telefónicamente con don Oñofre Sastre, cambiando impresiones sobre el turno que llevará para el cumplimiento de la misión que se le ha confiado. Añadió que el señor Sastre descongestionará los Juzgados, celebrando una serie de causas que hay pendientes, y poniendo en libertad a quienes se encuentran detenidos sin tener una acusada complicidad.

De esta forma se irá preparando el camino para el levantamiento del estado de guerra.

#### Un periodista le preguntó si el levantamiento del estado de guerra sería pronto

El señor Lerroux contestó que por ahora no lo cree inmediato, pues es necesario realizar el desarme total.

Se le preguntó sobre el viaje a Madrid del general Batet y contestó que tenía noticias de que había salido ya de Barcelona. Hasta hoy no se entrevistaría con él, cosa que realizaría por la tarde, pues por la mañana se celebrará Consejo de ministros.

#### Unas declaraciones del Conde de Rodezno

Madrid 24 (12 m.).—El Conde de Rodezno facilitó ayer una nota en la que dice que en «A B C» de la mañana y bajo el epígrafe «El manifiesto de Calvo Sotelo» había visto con sorpresa la afirmación de que tal documento se había hecho de acuerdo con él en referencia a determinados propósitos.

Le interesa hacer constar que el señor Calvo Sotelo, que aspira a formar un gran bloque de derechas, se puso al habla con el señor Fal Conde, representante en España del caudillo de la Comunidad Tradicionalista. Propicia ésta a todo movimiento auténticamente nacional y contrarrevolucionario, el señor Fal Conde requirió la presencia de los señores Pradera y Rodezno, para parles a conocer los propósitos del señor Calvo Sotelo y mantener con él y con otros conversaciones que podrán converger en su día en puntos doctrinales concretos y de acción a nitrorevolucionaria, que oportunamente serían sometidos a conocimiento de las autoridades delegadas de la Comunidad Tradicionalista.

El señor Calvo Sotelo al conocer estas manifestaciones, dijo que reflejaban la verdad de los hechos.

El documento a que se alude se publicaría, de llegarse a un acuerdo, en los primeros días de diciembre.

#### "La Gaceta"

Madrid 24 (12 m.).—La «Gaceta» hoy publica un decreto regulando el ingreso y ascensos en los servicios de intervenciones de la zona del protectorado español en Marruecos.

—Disponiendo que para atender a los servicios peculiares de la Guardia civil en los territorios de Ifni se cree una Comandancia de la Benemerita exenta de la dependencia de Tercio.

—Nombrando la delegación española que ha de entablar negociaciones en Berlín con el Gobierno alemán sobre exportación de nuestras frutas y regularización del pago.

## Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada en 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excmo. Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

### ABONA A LOS IMPONENTES

En cuentas corrientes a la vista, el 2 por 100 de interés anual.  
En libretas ordinarias, el 3 y 1/2 por 100 de id. id.  
En imposiciones a plazo de un año, el 4 por 100 de id. id.

Saldo de imponentes en 31 de Diciembre de 1933: 15.325.717'02 pesetas  
» » en 30 de Junio de 1934: 16.322.979'74 »

## Banco Español de Crédito

El Consejo de Administración de esta Sociedad en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta General ordinaria de Accionistas el día 14 del actual, ha resuelto proceder al pago del dividendo correspondiente al ejercicio de 1.933-34 que importa por Acción en la forma siguiente:

El dividendo complementario importa . . . . . ptas. 150  
A DEDUCIR:  
Por impuesto que con arreglo a las leyes han de pagar los accionistas . . . . . » 10  
Líquido a percibir por acción . . . . . ptas 140

Los pagos se efectuarán desde 1.º de Diciembre próximo previa presentación del cupón n.º 69 de Acciones en el domicilio social en Madrid, Alcalá, n.º 14 y Sevilla, 3 y 5 y en todas las Sucursales de este Banco. El Secretario, E. Gutiérrez Gamero.

## SUCURSAL EN BURGOS

Almirante Bonifaz, n.º 24

(edificio de su propiedad)

HORAS DE CAJA: de 9', a 1 y de 3 a 4'.

### Manifestaciones del ministro de Marina

Madrid 24 (12 m.).—El ministro de Marina manifestó ayer que tiene el propósito de presentar en breve un proyecto de construcción de cañoneros, que pudiera alcanzar la cifra de doce.

La fórmula consistirá en lo siguiente: Se sacará a concurso la construcción de uno de éstos barcos y según los resultados que dé la construcción y el coste del buque, se iría después a la construcción de los otros once restantes en los astilleros nacionales, equitativa y proporcionalmente a las

necesidades de las respectivas torrias, con arreglo a las necesidades de cada una y teniendo en cuenta mayor o menor agudización de la vida en ellas.

### Noticia comentada

Madrid 24 (12 m.).—Ha sido mentadísima la noticia procedente de Barcelona relacionada con la salida de Azaña, anunciando el retirarse de la vida política que se sustentan todas estas noticias.

## PROVINCIAS

### Un atentado en Barcelona.-Otras noticias

#### Atentado contra el director de una empresa de tranvías

Barcelona 24.—Anoche, a las ocho, en el cruce de las calles Urgel y Florida-blanca, un auto que marchaba a gran velocidad se cruzó con el auto que conducía al director de la Compañía de tranvías y autobuses, don Enrique Beigas, teniente coronel de Ingenieros retirado. Desde el primer vehículo hicieron varias descargas contra el otro coche. El señor Beigas fue trasladado a una clínica donde se le apreciaron un balazo en el muslo izquierdo, con entrada y salida; otro a nivel de la mejilla derecha, saliendo por la nariz y perforado el tabique; otro al nivel de la sexta costilla, con localización de la bala en la vértebra, sin orificio de salida, y dos rozaduras de bala en la región lumbar. Además presenta diversos cortes en la cara, producidos por astillas y cristales.

Aunque su estado no es grave, se temen complicaciones por la avanzada edad del herido.

Los transeúntes recogieron en un niño de doce años, que resultó gravemente herido por los disparos.

El atentado se cree tiene su origen en las diferencias surgidas entre los obreros y la Compañía de tranvías con motivo de la última huelga.

#### ¿Una detención importante?

Oviedo 24.—Circula el rumor de que se detendrá a un individuo llamado Dutor, lugarteniente de Ramón González Peña, que al parecer fue herido y se encuentra refugiado en un pueblo cercano a Oviedo.

#### El auditor de Burgos disiente de una sentencia de muerte

San Sebastián 24.—Se tienen noticias de que el auditor de Burgos disiente de la sentencia dictada por el Consejo de Guerra, condenando a muerte a Juan Royo.

Con este motivo, la sentencia al Supremo.

#### Declara Companys

Barcelona 24.—El miembro del Tribunal de Garantías señor Gil tomó declaración a los consejeros de la Generalidad y al señor Companys que fué el más extenso en sus declaraciones.

Como pretendiera dar a su tono político, el señor Gil y atajó.

## EXTRANJERO

### Declaraciones de Romanones

#### Lo que dice el Conde de Romanones

París 24 (12 m.).—El conde de Romanones ha respondido en los términos que sigue a una pregunta que le hizo el «Le Petit Parisien».

Tras la desertión de los socialistas la alianza entre los radicales y la izquierda constituye la garantía del orden. Los socialistas no son, ni menos, indispensables a un régimen democrático y Gil Robles con aquella promesa que motivó su salida con los partidarios de la restauración Defender lealmente el régimen instituido.

Una República puede ser fuerte y mantener relaciones con el extranjero, sin que por ello pague de su optimismo respecto a la política, es por el señor Gil Robles. Aunque no comulgó políticamente, me veo precisado a pronunciar así. Personalmente yo me encuentro con el señor Gil Robles entre los adversarios del nuevo régimen pero ante todo está España.

## BALDOSAS - MOSAICOS

J. Puente Careaga

San Pablo, 32 y Progreso, 9

## FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVILAS DE LANA Y ESTAMPADOS

Especialidad en merinos para mantos

## BAYGUAL Y LLONDO

SUCESOR

SABADELL

Despacho: Calle de Ylla, 56

## REUMATICOS ¿queréis curar?

usad KARMEN

DE VENTA EN FARMACIAS

## CHIMENEAS LIMPIAS EVITAN INCENDIOS

y mejoran el tiro de las cocinas y calefacciones

## USE AGLOMERADOS PEREZMI

DE CARBÓN, PIEDRA Y ANTRACITA

Único sin braca ni alquitrán, por lo que no ensucia las chimeneas.

MÁS BARATO - MAYOR RENDIMIENTO - MÁS CALORIAS

Precio de los aglomerados (ovoides) PEREZMI

40 Kg. 3'60 ptas. 50 Kg. 4'35 ptas. 100 Kg. 8'70 ptas.

Fabricante: Luis Pérez Miñón - Calzadas, 18. Tel. 44

Accidentes del... ganad...  
Raro es...  
ACTUALIDAD...  
ha pagado...  
durante este...  
labrador te...  
no tienes...  
estar...  
los grand...  
propio o...  
mujer o...  
mujeres e...  
de los acide...  
a bu...  
gastos y...  
encontrarás en...  
BURGA...  
de la Feder...  
Agrícola...  
don...  
Directiva...  
Mutualidad...  
accident...  
dos...  
Los labrad...  
a ella a cent...  
sobre ac...  
y gan...  
Entr...  
agrarias...  
No seas te...  
accidente (qu...  
sobrev...  
inmediato...  
Unión y el f...  
complet...  
en tod...  
P...  
10 años de...  
en Bur...  
LUIS CA...  
Progreso...  
necesita...  
AVISE A...  
rada, cal...  
Cociedad...  
mita...  
Dete...  
Potasa...  
ABONOS...  
de sosa, Nitra...  
Sulfato de...  
cobre, y...  
Repres...  
del Rey...  
A...  
GR...  
ESP...  
peren...  
de m...  
flore...  
: ...  
Ap...  
TARIFA...  
15 palabra...  
Cada ch...  
o fraccio...  
Bolsa p...  
trabajo GRAT...  
ADELAN...  
Ven...  
Zimo...  
Bolsa a...  
partado de Co...  
Plomo...  
Baterías, se cot...  
y pequeños...  
Internos en...  
Unión...  
Tostador...  
Consulte, n...  
10, Burgo...

# Fin de las Hernias

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista **SR. TORRENT**, construídos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis pues acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista **SR. TORRENT**, que estará en **BURGOS** y en el **Hotel Universal**, únicamente el próximo **MARTES**, día 27 del corriente.

**NOTAS:** En **Bilbao**, el día 26, en el **Hotel Marañón** (Correo, 25); en **Valladolid**, el día 28, en el **Hotel Imperial**; en **Miranda de Ebro**, el día 29, en el **Hotel Egañaj** y en **Palencia**, el día 30, en el **Hotel Central**.

**ESPECIALIDAD** en fajas medicales y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en **Barcelona UNION, 13, «CASA TORRENT»**.

## UNA GRAN REVISTA GRAFICA PARA EL PUBLICO HISPANO-AMERICANO

De sobre lo conoce usted. Es «La Hormiga de Oro» ilustración Católica semanal que se viene publicando en Barcelona desde el 1884.

Todas las semanas ofrece en sus páginas lo más palpitante dentro de los límites de lo decente, instructivo y recreativo, y lo sirve ya no con abundancia, sino con prodigalidad, explotando con tal objeto la actualidad nacional y extranjera para lo cual tiene establecido un extenso servicio de reportajes fotográficos profesionales y agencias gráficas que les aseguran en todo momento una completa información de la actualidad mundial.

Cada año publica 52 números de 2.000 a 2.500 páginas; de ellas, cerca de 1000 en papel «couché» 2.000 grabados, como mínimo de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras antiguas y modernas.

Dos novelas en folleto encuadernables. Varios tricómicos propios para encuadernar.

Precio de suscripción anual: España, 25 pesetas; América, 30; Europa y demás países, 35 al año.

Si desea usted suscribirse, escriba hoy mismo al señor **Antonio de La Hormiga de Oro**

PARTADO, 6 - BARCELONA

## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

**UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ilicéceas. En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.

**FARMACIA PUERTO**, Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

LEA USTED SIEMPRE

**El Castellano**

## Jefatura de Industria de la provincia de Burgos

**Tarifas que aplica a sus abonados la Central «Riduela», propiedad de D. Domingo Ibáñez Ruiz, para el suministro de energía eléctrica en el pueblo de Palacios de la Sierra**

Lámpara conmutada de 16 bujías, 150 voltios, 1,75 pesetas al mes.

Lámpara fija de 16 id., id., 1,50.

Vistos los antecedentes que existen en el archivo de esta Jefatura, las tarifas que se publican son efectivamente las que deben aplicarse por la misma.

Burgos 26 de octubre de 1934.— El ingeniero jefe, G. de la Vega.

## OPOSICIONES A SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

Convocadas centenares de plazas para 2.ª categoría (Gaceta 26 de octubre). No se exige título. Edad, desde los 25 años. Inscripciones hasta el 30 de Noviembre. Exámenes en Marzo. Para el nuevo Programa Oficial que regalan, «Nuevas Contestaciones», preparación de instancias, obtención de documentos y preparación en nuestras clases o por correo con «Profesorado del Cuerpo», dirijanse al

«INSTITUTO REUS» Precios, 23 y Puerta del Sol, 13. M. DRIO

**GARANTIAS.** En todas las oposiciones a Secretarios de 2.ª, en todas obtuvimos el número 1 y en las últimas celebradas, obtuvimos 362 plazas entre ellas los números 1, 4, 5, 7, 9, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 19, etc., etc. Este éxito definitivo, se publica con fotografías, números y nombres, en el prospecto que regalamos, en el que se indican, todos los detalles de la nueva convocatoria.

Si quiere saborear buena cerveza EXIJA

**Cerveza Damm**

DEPOSITO: **Confitería Lastra**

Cura el estómago, el Elxir Estomacal Sáiz de Carlos.

## VEA

nuestros escaparates de lana para labores.

Presentamos enormes surtidos a precios asombrosos.

Madeja desde 0'45

Almacenes MONASTERIO

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

3, SANTANDER, 3

Sucursal: **CASA DE LAS MEDIAS**

A. Bonifaz, 11

¡Labradores! ¡Hortelanos! ¡Agricultores!

¿Tenéis en vuestras fincas TOPOS que estropean vuestros cultivos? Porque queréis, Usad **TOPICIDA HUARTE** y quedarán destruídos.

Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. Hortigüela—Covarrubias (Burgos).

Traspaso bar en el mejor sitio de Valladolid. Informes: José Dueñas, Cánovas del Castillo, 11, 2.º. Valladolid.

CARBONES SAN RAFAEL **P. Orta García**

Los mejores carbones de Figaredo, Mieres y Sama —de Langreo— SANTA AGUEDA, 42 — Tel. 361 BURGOS

## AVENIDA TEATRO-CINE

HOY, a las 7'15 y 10 y 1/2, ESTRENO de la colosal película **PARAMOUNT**:

**IGNOMINIA**  
Una cinta inolvidable porque su trama llega al corazón. Un drama emocionante que entusiasma. Una película que todo el mundo debe ver.

El domingo a las 4 y media, 7 y 10 y media.  
**GRANDIOSO ACONTECIMIENTO**  
**LA HERMANA SAN SULPICIO**  
Por Imperio Argentina y Miguel Ligeró

La superproducción más grandiosa de la cinematografía española: Bellísimas canciones andaluzas, soberbios panoramas sevillanos, gracia, simpatía y presentación acabada. ¡Totalmente hablada en español!  
Se da el caso en todos los teatros que se ha proyectado de tener que interrumpir la proyección dos o tres veces para repetir las bonitas canciones de Imperio Argentina.

¡MUY PRONTO! ESTRENO MONSTRUO **El noveno huésped**

Un conjunto de inquietudes, sobresaltos, astucia, escenas truculentas, crímenes, asesinatos. Tiene al espectador en un ¡ay! continuo. Escenas que no se olvidan.

¡¡PROXIMAMENTE!!  
«EL NEGROQUE TENIA EL ALMA BLANCA», hablada en español. «LA BATALLA», éxito sin precedentes en París, Londres, etc. «CANCION DE CUNA», gracia, emoción, dulzura, romanticismo. «EL PEQUEÑO REY». «MASCARADA», y otras muchas se proyectarán en **AVENIDA**, el local de los grandes estrenos.

## Coliseo Castilla

HOY, a las siete y cuarto y diez y media noche, reposición de la extraordinaria superproducción totalmente hablada en español:

**Las dos huermanitas**  
Un drama intenso y de espléndida realización.  
Precios: Butaca de la fila 1.ª a la 9.ª inclusive, 0'50. Las demás de Patio, 0'60. Butaca de preferencia, 0'60.

EL DOMINGO: **FRUTA VERDE**

Un repertorio excepcionalísimo, que encabeza la revelación del año Francés: **FRUTA VERDE**, es una gran superproducción de imponderable belleza totalmente hablada en español.  
Precios: Butaca de la fila 1.ª a la 5.ª inclusive, 1 pta. Las demás de Patio, 1'50

## Teatro Principal Hoy sábado, A las 7'30.-Noche 10'30

TELÉFONO, 125

90 minutos de **RISA LOCAL**  
¡¡Colosal estreno!!  
**HABLADA EN ESPAÑOL**  
Mañana, tarde y noche, en el



**LAUREL HARDY DENNIS KING**  
**FRA DIAVOLO (HERMANO DIABLO)**  
LA OPERETA DEL MEDIO MILLON DE DOLARS

**SALON PARISIANA** TELÉFONO, 69

Mañana, a las 7'15, GRAN PROGRAMA **PRECIOS ECONÓMICOS**

## Sociedad Anónima Española de Dinamita y de Productos Químicos

Delegación de la «Unión Española de Explosivos»  
Potasas de nuestras minas de Cardona (Barcelona)

ABONOS MINERALES Domicilio social: Oruña, 6.—BILBAO

Postal: Apartado, 157. DIRECCION { Telegráfica: GEINCO

Representante en Burgos: **Felipe Ibáñez**

del Rey, 25 Teléfono, 24 BURGOS

## ARBOLES FRUTALES QUINTA DE SAN JOSE

(Nombre comercial registrado)

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA **M. CAMBRA**

ESPECIALIDADES: Arboles frutales, árboles forestales, arbustos hoja perenne y caduca, coníferas, rosales, plantales para viveros y repoblación de montes. Plantas para el decorado de salones. Semillas de hortalizas, flores y de gran cultivo. Vides americanas, barbados e injertos viníferos

Exportación a provincias. — Pida Vd. catálogo  
Apartado, 179 Zaragoza Teléfono, 1681

# Anuncios económicos

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? En estos anuncios no se cobrará más que el impuesto del timbre.

<p><b>Ventas</b></p> <p>Libros: ¿me compran? minutos de economía. Para cada semana a Urbarrí, Tinto 10. Apartado de Correos, núm. 76</p> <p><b>Plomo.</b> Procedente de laboratorios, se compra en grandes y pequeñas partidas. Informes en esta Administración.</p> <p><b>Talladores, carretillas.</b> Constable, a Urbarrí, Tinto 10, Burgos.</p>	<p><b>Cajas de caudales incombustibles</b> y contra el robo. Urbarrí, calle Tinto 10, Burgos.</p> <p><b>Faros Marchal.</b> Vendo baratos. Palacios, Agencia Ford.</p> <p><b>Automóviles.</b> Citroën B-12, 1.400 ptas. Idem B-14, 2.100 ptas. Peugeot 7 H-P, 900. Buick 7 plazas 1.400. Austin 7 H-P, 8.600. Renault 8 H P, 1.100. Agencia Citroën y Austin, Sanz Pastor, 6.</p>	<p><b>Cajas muñecas, sagrados joyeros.</b> Grabes, Catálogos, Urbarrí, calle Tinto 10, Burgos.</p> <p><b>Patata de superior calidad</b> para la siembra, se vende a precios moderados en el Sindicato de Barrio de Ercilla.</p> <p><b>Se venden varios muebles.</b> Puebla, 28 segundo.</p> <p><b>Motoceros, bombas, batidoras, amasadoras.</b> Consulte, a Urbarrí, Tinto 10. Apartado de Correos, número 76.</p>	<p><b>Farmacia.</b> Por asunto de familia, véndese la del Valle de Tobalina con un producto líquido de once mil pesetas, demostrable. Informes, su propietario.</p> <p><b>Cristales de todas clases</b> y artículos económicos. Droguería Pérez Rueda, Santander, 1 (Casa del Corón).</p> <p><b>Molinos, trituradores de todas clases, básculas, balanzas.</b> Urbarrí, Tinto 10. Apartado de correos, 76, Burgos.</p>	<p><b>Papel para envolver,</b> se vende en este periódico. Una arroba 4'75 pesetas; 9 arrobas 9 pesetas.</p> <p><b>Varios</b></p> <p>Se arreglan y se vuelven toda clase prendas militar y paisano, precios económicos. Pablo Iglesias 40, principal</p> <p><b>Pagamos muchísimo sencillísimos trabajos</b> escritura, otros. Apartado, 10.079, Madrid.</p>	<p><b>Pérdidas</b></p> <p>Pérdida de una perra negra, blanca y pintas rojas. Labera Seter, atiende por «Tara».</p> <p>Fernán-González, 24, primero. Aniceto Juarros.</p> <p><b>Traspasos</b></p> <p>Traspaso urgente, inmejorables condiciones, antigua tienda comestibles y vinos, lugar óptimo próximo nueva plaza Abastos. Informes, Mariano del Barrio, Santander, 26. licores.</p>	<p><b>Arriendos</b></p> <p>Se arriendan locales amplios, propios para almacén, próximos al nuevo Mercado. Calera 27, Burgos.</p> <p><b>Huéspedes</b></p> <p>Caballero desahabitación confortable con excelente calefacción en casa pocos ruidos pagaría hasta 8 ptas. Dirigirse: C. E. Administración de este periódico.</p> <p><b>Se desean huéspedes fijos,</b> habitaciones nuevas e higiénicas, precio módico. Razón: esta Administración</p>	<p><b>Colocaciones</b></p> <p>Tenedor de libros se ofrece, para llevar cualquier clase de contabilidad de 7 noche en adelante. Informes: Angel Castro, Vitoria, 17, 1.º.</p> <p><b>Se necesita niñera desde</b> 19 años o ama seca, en Santander 2.º, primero. Intil presentarse sin buenos informes.</p> <p><b>Se ofrece para hortelano,</b> muchacho de 22 años para dentro de la capital. Razón: Pasaje de la Flora, 12, primero.</p>	<p><b>Radio:</b> Se necesitan representantes de los aparatos La Voz de su Amo, Zenit y Pilot en algunos pueblos de la provincia. Concesionario exclusivo: Eustasio Villanueva, Plaza Mayor, 48.</p> <p><b>Se necesitan comisionados</b> para pueblos provincia. Dirigirse a «Singers», Burgos.</p> <p><b>Se necesita oficial</b> carretería en el taller de Constancio Martín, en Miñón de Santibañez Zaragoza.</p>
---	--	--	--	---	---	---	--	---

## PAGINA AGRO-PECUARIA

Por y para el agricultor

### Los reconocimientos de semillas

#### PRINCIPALES DEFECTOS QUE DEBEN EVITARSE AL ADQUIRIR LAS SEMILLAS

La acción tutelar que realiza el Estado para garantizar al agricultor de la pureza y valor que tienen los fertilizantes, se completa con los Servicios de ensayo de semillas. Para divulgar interés y finalidades de éstos y la manera como pueden ser utilizados por el labrador, recordemos que la siembra, iniciación del cultivo, requiere no sólo la atención cuidadosa en lo que afecta a preparación y fertilización de las tierras, sino a colocar en la tierra una semilla que sea capaz de producir con las máximas garantías la planta deseada y con buen rendimiento. Y sin embargo, ocurre a veces que después de gastar tiempo y no poco dinero, en labranza, el cultivo fracasa, precisamente por descuido en la elección de una semilla que no merece tal nombre ya porque va acompañada de otras plantas parásitas—el caso de la cucuta en la alfalfa—que anulan en poco tiempo el cultivo, ya por no ser la de la variedad, crecida, bien sea por ser vieja, es decir, por haber perdido su vigor germinativo. Hace falta, por tanto, asegurarse en primer término cuando nos disponemos a hacer una siembra de que contamos con «semillas» esto es, gérmenes jóvenes, vigorosos y sanos de nuevas plantas, y también de que dichas semillas no están mal acompañadas.

Las impurezas, cual son los residuos animales, minerales y vegetales, no sólo significan un fraude en el peso de la especie adquirida, sino un riesgo de llevar al terreno, aparte de parásitos perjudiciales, otras originarias de malas hierbas que darán esa vegetación mal llamada «espontánea», cuyas floraciones son tan pintorescas en primavera, pero que causan graves daños a las plantas cultivadas con las que entrarán en lucha de vida robándolas alimentos.

Las semillas, luego de alcanzada su madurez, van perdiendo poco a poco su vitalidad por oxidaciones sucesivas. Su «poder germinativo» decrece y aunque fácil de determinar si se conserva o no los Servicios agrícolas oficiales tienen medios para hacer esta clase de determinaciones con una mayor precisión que la que podría efectuar el agricultor y dentro de estos Servicios, la Estación Central de Ensayos de Semillas fué creada en 1907 para comprobar no sólo ésta, sino todas las características de las semillas. Sólo desde hace diez años tiene, aunque modesta, una consignación más decorosa y edificadora propia.

RECONOCIMIENTO QUE SE PRACTICA POR LA ESTACION CENTRAL DE ENSAYO DE SEMILLAS Y TARIFA DE LOS MISMOS

Situada en la Moncloa, realiza a pe-

tidón de los labradores, esas determinaciones con módico estipendio que se puede apreciar a continuación:

Determinación de la identidad botánica, sin ensayo de cultivo o con éste, y 10 pesetas.

Determinación de la pureza: a) Para cereales, remolachas y otras semillas gruesas, 2 pesetas. b) Para semillas de prado y otras de pequeño volumen, 5.

Investigación de la cucuta y de alguna otra impureza perjudicial, 3 pesetas.

Determinación del poder germinativo (según semillas), 4 y 6 pesetas.

Diem del peso de 1.000 gramos, del hectolitro, o de 1 ahumada, 1 ó 2 pesetas.

Análisis completos de semillas no gramíneas para praderas, ni remolacha, S. Idem de éstas para praderas o remolachas, 10 pesetas.

La identificación botánica de las semillas es de suma importancia por existir comerciantes poco escrupulosos que no dudan en dar unas especies por otras muy parecidas en cuanto al tamaño y forma de las semillas, pero muy distintas respecto a sus resultados culturales. Para auxiliarse en este trabajo la Estación de Ensayo de Semillas cuenta actualmente con un fichero con cerca de 5.000 muestras de semillas distintas y que constantemente se amplía.

Donde más de temer son tanto la vejez de la semilla como los fraudes en las semillas llamadas praterenses y también en las hortícolas y forrajeras. Las pequeñas semillas praterenses, dada su mucha superficie en relación con su volumen, pierden rápidamente su facultad germinativa. Además, por la analogía de colaboración y forma de muchas de ellas, se pueden confundir fácilmente si no se trata de personas muy expertas en su identificación, y como se da el caso de que proceden todas las semillas a la venta en España de casas extranjeras, algún comerciante (y no nos referimos a mala fe de los nuestros, sino a casos en que ellos mismos sean los primeros sorprendidos al comprobar el género adquirido), pueden sufrir grandes decepciones. Por eso hoy día resulta difícil y expuesto en nuestro país la creación de praderas, campos de deportes, aeropuertos, etc., que dan un nuevo interés a las mezclas de semillas praterenses.

La Estación de Ensayo de Semillas ha hecho análisis de muestras praterenses de diversas procedencias, encontrando un poder germinativo del dos o del tres por ciento a lo sumo, cuando el que correspondía a la especie, en estado normal, era el 70 u 80 por 100.

J. CAMPOVASCO,

(De «A. B. C.»)

(Continuará)

### La baja del precio del trigo

Anuladas las disposiciones de la Generalidad relacionadas con la prohibición de la entrada en Cataluña de los trigos y harinas del resto de España rigiendo para toda la nación el decreto dictado por el Gobierno de la República publicado en la «Gaceta» el 30 del pasado mes de junio, se ha restablecido la normalidad en la Lonja de Barcelona para las operaciones cerealistas comenzando la oferta abundante de trigos de diversas procedencias a precios que oscilan entre 43,50 y 46,50 pesetas.

El precio del trigo, como puede apreciar el agricultor, por la anterior afirmación, ha bajado considerablemente y teniendo en cuenta que hay existencias más que suficientes para el abastecimiento del consumo nacional, será no solo probable, sino seguro, que en los meses de junio y julio se vendan a un precio muy inferior al mínimo fijado por la tasa.

La situación del labrador no puede ser más triste; abandonado a sus propias fuerzas y expuesto como débil barquilla al oleaje del mercado, tendrá que vender el trigo no a un precio remunerador sino a como se le quieran pagar.

Y ahí está la causa de ese aterrorizado absentismo que va desplazando los pueblos disminuyendo su vecindario en la proporción en que aumentan las poblaciones; los labradores se esfuerzan por colocar a sus hijos en un empleo determinado y ellos también tratan de abandonar los pueblos, convencidos de que continuando el cultivo de la tierra en las condiciones actuales, que no tienen traza de mejorar, estarán condenados a vivir una vida pobre llena de privaciones.

El labrador corre presuroso en busca de las comodidades porque se cree con derecho a un cubierto en el festín de la vida; la vida alegre y cómoda no ha de ser patrimonio de determinadas clases y de los que viven en las ciudades; Dios ha puesto en el mundo las cosas para servicio y comodidad de todos los hombres sin distinción de razas y de categorías.

PEDRO DEL CAMPO.

### La contabilidad del labrador

Se discute mucho sobre si la tasa impuesta al trigo es, o no remuneradora. Asunto difícil de saber, porque ningún productor calcula el precio exacto a que resulta la unidad producida. En las pequeñas explotaciones no existe aun el suficiente conocimiento acerca del interés y utilidad práctica del uso de libros apropiados.

En las regiones donde la propiedad está muy dividida, donde los caracteres de la producción cereal son tan diversos y tan diferentes los modos de calificarse los productores, el precio a que resulta la unidad, es sumamente variable de unos a otros. Así, el hombre del campo que con sus yuntas y los hijos de su casa cultiva sus tierras realizando con ahínco las labores correspondientes, producirá el cereal a precio distinto al del terrateniente que todas las faenas realiza con gente asalariada y este a su vez, a precio distinto al de aquel otro que cultiva a medias con su colono.

De otra parte, son muy variadas las condiciones agronómicas de los terrenos, pues en algunos, con riedos e fuerzas se cosechan cantidades crecidas en tanto que en otras tierras, con trabajos mayores, la recolección es raquítica. Y es también distinto el precio de producción el año que las lluvias sazonan en tiempo oportuno de las glebas, de aquel otro año de lluvia escasa o tardía, en que las inclemencias del tiempo perjudican a los sembrados. Ante la multitud de causas eficientes en la producción, es difícil establecer un promedio que sirva de base a cálculos, que bien organizados, solucionarían la cuestión de la tasa acertada para el trigo.

La generalidad de los agricultores no lleva cuenta alguna de la producción y la contabilidad de su economía es nula. Saben que todos los artículos empleados en los cultivos han experimentado un alza, a la cual tienen que acomodarse mediante la elevación lógica de sus recolecciones, pero no se les exige un detalle numérico de los gastos ocasionados por los cultivos, no lo saben y «grosso modo» quizá digan una cifra aproximada.

Si el agricultor compara la venta total con el gasto total, puede deducir, si en el año económico que examina han contribuido las operaciones al aumento o a la disminución de su patrimonio. Si la venta total experimenta un descenso, disminuirá el patrimonio y más aún si se alza constan- te el gasto total. La disminución del patrimonio de los agricultores se refleja en la venta social. Dicha venta social es la suma de las ventas obtenidas en una explotación agrícola por su propietario y por terceros tales como el Estado, los acreedores si los hubiera y los braceros.

MIGUEL ANCIL.

Se vende papel blanco para envolver

### Los mercados

VALLADOLID	ZAMORA
El mercado de trigos.—Con la misma paralización operatoria y análoga abundante, oferta Precios, los consabidos, entre 44 y 46 pesetas quintal, sin saco y en origen según calidades.	Con extraordinaria animación de compradores como de costumbre, se celebró en la Plaza de San Lialia mercado cerealista. Algarrobas, de 65 a 68 reales nega.
Harinas y salvados.—Cotizan: harinas selectas, a 63 pesetas; extras, a 60; integrales, de 58 a 59; salvados tercerillos, de 40 a 44; cuartos, de 30 a 32; comidillas, de 26 a 27; anchos de hoja, de 28 a 29 todo por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón origen.	Cebada, de 44 a 45. Centeno, de 55 a 56. Guisantes, de 70 a 74. Yeros, de 65 a 66. Todo según clases.
Centeno y otros granos.—Solicitan centenos, de 33 a 33,50 pesetas; cebada, a 33; algarrobas, en Medina del Campo y su zona, a 39; yeros, en línea de Ariza, a 36, todo por quintal, con saco y sobre mercados de procedencia.	BENAVIDES DEL ORBIGO (León) Trigo, a 75 pesetas cuartal. Centeno, a 3,50. Cebada a 3. Garbanzos, a 12. Alubias, a 10,50.
PALENCIA	ALCANIZ (Teruel)
Regular animación en el mercado general celebrado esta mañana. El trigo reanimo un poco cotizándose a 45 pesetas los 100 kilos.	Trigo de huerta, a 75 pesetas.
La cebada, que se mantuvo firme, osciló, no obstante, a precios inferiores de los que cerraron la semana. Se cotizó a 40 reales fanega de 70 libras.	Idem de monte, a 75. Cebada, a 30 el cahiz. Avena, a 30 idem. Maíz, a 450 pesetas decilímetro. Judías, a 10 idem. Aceite, a 18. Patatas, a 0,20 pesetas kilo.
Centeno, a 52. Avena, a 28 y 20. Yeros, a 59 y 60. Titos, a 56. Harinas no varían. Se pagan: Manitoba, a 70 pesetas los 100 kilos.	SANTO DOMINGO DE LA CALZADA (Logroño) Los precios de los cereales, sobre todo el trigo, no se hace nada. Los precios de la patatas, suelta y con buena demanda. Trigo sin operaciones. Maíz, a 40 pesetas los 100 kilos. Centeno, a 32 reales fanega. Cebada, a 42 idem. Avena, a 30. Patatas a 8 reales arroba.



**HAMBURG-AMERIKA LINIE**

de Santander para CENTRO Y SUD AMERICA  
Motonave «CORDILLERA», el 14 de Diciembre

AGENTES: **HOPPE Y COMP. A** Apartado, 27.-Tel., 13-02  
SANTANDER

Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouague, Avellanos 1, duplicado, 2.º



**CALZADOS PÉREZ**  
San Pablo 12  
FRENTE A CORREOS

Los de mayor duración y más económicos para invierno

Brodequí piel hierro, forro de piel, piso de goma antideslizante, todo cosido 15'50 Pesetas par  
El mismo modelo sin forro a 14'25 par  
Muchos más modelos a precios limitadísimos

**Diamante** VINO BLANCO  
Para ostras, pescados, mariscos  
EL MEJOR!

Se vende papel para envolver

### UNA REVOLUCION EN LAS LAMPARAS ELECTRICAS



Hoy se ha puesto a la venta en toda España la nueva LAMPARA PHILIPS SUPER-ARGA DE DOBLE ESPIRAL (Marcada en decalúmenes) con numerosas y evidentes ventajas sobre las mejores lámparas existentes, como son:

- 1.º FILAMENTO DE DOBLE ESPIRAL  
Produciendo por consiguiente Mayor luminosidad Mayor resistencia y Mayor rendimiento
- 2.º CASQUILLO CROMADO  
Para evitar en absoluto la oxidación y asegurar un contacto perfecto con el portalámparas.
- 3.º MARCAJE EN DECALUMENES  
Garantía exacta de potencia lumínica.
- 4.º EMBALAJE ESPECIAL  
Único en España.

Convéngase por sí mismo de la inmejorable calidad de la nueva lámpara SUPER-ARGA, informándose en el establecimiento de su proveedor. Reducirá usted sus gastos de alumbrado, teniendo mejor luz.

## PHILIPS Super-Arga

Hasta UN 20% MAS ECONOMICA

La lámpara con filamento a doble espiral marcada en decalúmenes

Distribuidor: J. MANRIQUE - Electricidad

**Casa Munguía** (Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo)  
Sucursal: Plaza Mayor, 10 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños  
Tejidos, Pañería y Sastrería



Ficheros de acero. El mejor y más barato. Pida folletos y precios. El fichero más práctico y visible.

Multicopista Rotativo TRIUNFO. Con tador de circulares. Manejo sencillo. Pida demostraciones y precios.

Sección calzados «Segarra»  
Venta directa del fabricante al consumidor



Botas las mejores, 19'80 ptas.  
Para Guardia Civil y de Asalto, 19'80

Zapatos los mejores, 18 ptas.

## NITRATO DE CHILE

sensacional  
baja de precios

consulte a su proveedor habitual



Lea V. siempre EL CASTELLANO

Edición Año XXXV BU Sábado 24 rev

Moreda, seg...  
revo...  
desde Pa...  
laron, fusil...  
cont...  
obre...  
reun...  
domicilio...  
socialistas se...  
compañeros...  
que a tiro lim...  
de dentro...  
en just...  
todos, por...  
sentimiento...  
varios de...  
cambio de los...  
han llegado...  
bajas de es...  
combatientes...  
que lo que impo...  
sobre este he...  
en la revol...  
contra su...  
trabajo...  
que qued...  
una revolucio...  
Por qué p...  
obreross? ¿...  
mandato marx...  
a los pro...  
estos obreros...  
tranquillan...  
se hubiesen...  
y hubiesen...  
grupos, se expli...  
por qu...  
se les cr...  
haciendo su rev...  
anunciando ellos...  
sin más ni...  
como ellos y...  
¿cómo a...  
No habíamos...  
uniones socia...  
empujadas por...  
la lucha de clase...  
no venos...  
patronos, ¿...  
obreross? ¿...  
No es, más t...  
cualquiera...  
sostenían...  
conform...  
Individuale...  
verdadera caus...  
social dot...  
capitaneas...  
Madera, con...  
nando por idea...  
en público...  
mas conviccion...  
como el qu...  
agentes reivindic...  
NO HAY IOS...  
último m...  
table revis...  
Esp...  
Acaba de a...  
ante de la...  
Española», org...  
cional Económ...  
los anterio...  
interesante...  
y estudios...  
Aparecen en...  
los sig...  
Anschluss in...  
misimo Pérez...  
resultados...  
Fr. Julián...  
Naudin;...  
berca de lo...  
desarrollo ec...  
una famili...  
dores del r...  
lavoro Elec...  
rior de Ecu...  
En la Secc...  
ocupa la...  
libros de...  
En defensa...  
del Júcar», de...  
servo; «El...  
de Leru...  
decaudenci...  
Fr. Julián...  
mansdorfer;...  
ros Privado...  
anca catalan...  
ría y Dr. L...  
crisis econó...  
Dr. Paul Ein...  
Prados An...  
Contiene ad...  
acostumb...  
nómica y il...  
lmo y en p...  
ente la conf...  
por el exsub...  
do don Migu...  
sobre el ter...  
monografía y...  
concepción e...  
unidad españ...  
que formó pa...  
unidad econ...  
nizado por U...  
nómica.